PROCESO

GESTIÓN CONTRACTUAL

AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TITULO	Código CT-FO-44			
	FORMATO DE VERIFICACIÓN DEL TRAMITE DE PAGO	Versión No 00	Página 1 de 1		
		Fecha	30	6	2021

CONTRATISTA O BENEFICIARIO: CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.

No. CONTRATO Y/O ORDEN DE SERVICIO : TRAMITE DE PAGO No 20 OS 08 DERIVADA DEL CONTRATO 001-173-2021

DEPENDENCIA ENCARGADA DEL TRAMITE DE PAGO: DIRECCION DE OTROS ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

FECHA DE RECEPCIÓN: 16/05/2023 | **VALOR TRAMITE DE PAGO: $213.909.550,00** | **RADICADO N°:**

FECHA DE VALIDACION GESTOR: | **FECHA DE ENTREGA SUPERVISIÓN:**

SUPERVISOR:TIFANY AUDREY ANGEL ALVARADO

No.	DESCRIPCION	CONTRATOS								ANTICIPOS
		COMPRA VENTA O SUMINISTRO	SUMINISTRO, ORDENES DE SERVICIOS	ORDEN DE COMPRA	FIDUCIA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	INTERVENTORIA	INTER-ADMINISTRATIVOS	OBRA	
1	Validacion de la Publicación en Secop II (trámite de pago informe de supervisión, Facturas)		ok	N.A.						
2	Formato Trámite pago parcial y/o total (Firmado por supervisor y gestor)		ok							
3	Cuadro control de pagos firmado (Relación Usos Presupuestales firmado por supervisor y presupuesto)		ok							
4	Acta de entrega y Recibo a Satisfacción (Firmado por supervisor y contralista)		ok							
5	Certificacion paz y salvo pago de seguridad social integral y parafiscales Si es U T o Consorcio se deben anexar igualmente planilla resumen de parafiscales		ok							
6	Certificacion paz y salvo obligaciones laborales.		ok							
7	Informe de Supervisión o aval de pago (de acuerdo a la clausula "Forma de Pago" del contrato)		ok							N.A.
8	Informe de Actividades (cuando el contrato indique en la Forma de Pago)		NA							
9	Corte parcial o final de obra	N.A.								
10	Aval de pago Interventoria									
11	Paz y salvo de la Unidad o dependencia donde se ejecutan las obras									
12	Factura o documento equivalente que cumpla con los requisitos del Art 617 del E T Nota: Verificación de acuerdo a normatividad vigente		ok							
13	Alta Almacen ***(cuando el bien deba ingresar al almacen)***		ok							N.A.
14	Otros anexos* (Memorandos, Resoluciones, Oficios,etc)		NA							
15	Multas o Sanciones		NA							

NOTA: UNA VEZ VERIFICADOS LOS SOPORTES DOCUMENTALES EN CASO DE ENCONTRAR NOVEDADES, SE RELACIONARAN EN EL CUADRO INFERIOR LA DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD Y SERA DEVUELTO A LA DEPENDENCIA ENCARGADA DEBERÁ REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA DAR SOLUCIÓN A LAS INCONSISTENCIAS, ANTES DE SU TRÁMITE A LA DIRECCION FINANCIERA.

DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD	REGISTRO DE DEVOLUCION A OTRAS DEPENDENCIAS POR NOVEDADES EVIDENCIAS EN LOS TRAMITES DE PAGO						
	Revisión del Trámite			FECHA DEVOLUCIÓN	NOMBRE Y FIRMA A QUIEN SE LE DEVUELVE EL TRÁMITE	Nombre Gestor	Firma
	1ra	2da	3ra				

GESTOR QUE REVISA Y VALIDA EL TRÁMITE DE PAGO

NOMBRE Y APELLIDOS : Tulia Sweth Martinez.

FIRMA: Sweth Mayo 18/23 12 m.

7

Fecha trámite de pago	16 de mayo del 2023	Número de Pago	20 DE LA ORDEN 08
Valor de pago solicitado	$213.909.550,00		

DATOS DEL CONTRATO:

Contrato y/u Orden de Compra	No. 001-173-2021 Orden de Suministro No. 08	
Nombre o Razón Social del Contratista	CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I, S.A.	
Identificación	NIT o C.C: 806.005.826-3	SAP (acreedor): (80000975)
Objeto del Contrato	"ASOCIACIÓN SUJETA A CONDICIÓN PARA EL SUMINISTRO INTEGRAL DE COMBUSTIBLES EN EL TERRITORIO NACIONAL Y/O INTERNACIONAL DONDE LOS CLIENTES Y LAS NECESIDADES PROPIAS DE LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA, **Lotes No. 2,3,4,5,8,9,10,11,17,18,19,20,21,22,23,24,26,27,30,31,32,33,34,35,36,37,38,39, 40,41, 42,43,60,61,62,63,64,65,66,67,68,71,74,77,78 y 79** .".	
Orden o Pedido ERP SAP	No. 5100006907	
Expediente Orfeo	20221300101309000005E	
Registro Presupuestal	No. 2523 del 11 de enero de 2023	
	X VIGENCIA ACTUAL ☐ REZAGO	
Valor total del contrato	Valor Inicial del Contrato	($) 5.000.000.000,00
	+ Valor Adiciones	($)
	- Valor Reducciones	($)
	Valor Total del Contrato	($) 5.000.000.000,00
No. Contrato interadministrativo / convenio / Acta de acuerdo (Cuando aplique)	**CI 394-SUBAFIN-2021 / 063-00-A-COFAC-DILOA-2022 / C.I. 0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023**	
Fecha de legalización del contrato	13 DE ENERO DEL 2023	
Fecha de finalización del contrato	31 DICIEMBRE 2023	
Porcentaje de ejecución del contrato	78,97%	

Modificaciones del contrato	☐Adición Valor _____ ☐Modificación Descripción _____ ☐ Suspensión Descripción _____ Prorroga Fecha ☐ Cesión Descripción _____			
Novedades del contrato	**N/A**			
Garantías del contrato	Número	Valor Asegurado	Vigencia de la Póliza	
			Fecha de inicio	Vigente hasta
Póliza de cumplimiento	320-47-994000024680	4.250.000.000	11-01-2023	31-12-2026
Póliza de responsabilidad civil extracontractual (cuando aplica)	320-74-994000012457	464.000.000	11-01-2023	31-12-2023

DATOS FINANCIEROS DEL CONTRATISTA:

Cuenta Bancaria	Entidad Bancaria: BANCOLOMBIA		
	N° 78432150450	Tipo cta. bancaria	Ahorro ☐ Corriente **X**
Régimen Tributario (RUT) al que pertenece	**X** RESPONSABLE DE IVA ☐ NO RESPONSABLE DE IVA ☐ RÉGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN		
Tipo de Facturación (De acuerdo a lo que estipule el RUT)	☐ LITOGRÁFICA (Formato Pre impreso – Talonario) ☐ POR COMPUTADOR **X** ELECTRÓNICA ☐ CUENTA DE COBRO		
CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEY 50 / 1990		**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
	1.planilla pagada de seguridad social integral (salud-pensión-arl) y parafiscales (SENA-ICBF-Caja de Compensación)		
	2. Certificación de pago de seguridad social y parafiscales		
	3. Certificación de obligaciones laborales		
PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	Planilla	N°. 9450713839	
	IBC (Ingreso base de cotización) (si aplica)	N/A	

	Periodo Salud	5-2023
	Periodo Pensión	4-2023

DOCUMENTOS SOPORTE QUE SE ANEXAN AL PRESENTE PAGO Y SE ENTREGAN A GESTIÓN FINANCIERA:

El **supervisor del contrato** verificará la aprobación y cargue de la facturación por parte del contratista en SECOP II y Sistema de Facturación Electrónica designado por las SIIF Nación (cuando aplique)

APROBACIÓN DE FACTURAS	SECOP II	X Si ☐ No
	Olimpia (cuando sea Electrónica)	X Si ☐ No

(Documentos que se entregan a la Dirección Financiera - Esta relación debe ser diligenciada teniendo en cuenta lo solicitado en la cláusula de forma de pago del contrato):

ITEM	DOCUMENTO	FECHA	VALOR	FOLIO
1	Cuadro Control de Pagos 20 OS 08	16-may-23	$213.909.550,00	1
2	Factura N°. 28190	05-may-23	25.700.000,00	2
3	Factura N°. 28191	05-may-23	17.277.000,00	3
4	Factura N°. 28192	05-may-23	6.919.200,00	4
5	Factura N°. 28229	08-may-23	24.628.800,00	5
6	Factura N°. 28239	09-may-23	4.645.200,00	6
7	Factura N°. 28240	09-may-23	6.442.400,00	7
8	Factura N°. 28241	09-may-23	6.268.000,00	8
9	Factura N°. 28247	10-may-23	35.575.200,00	9
10	Factura N°. 28248	10-may-23	13.795.000,00	10
11	Factura N°. 28250	10-may-23	49.365.000,00	11
12	Factura N°. 28251	10-may-23	3.448.750,00	12
13	Factura N°. 28252	10-may-23	3.291.000,00	13
14	Factura N°. 28253	10-may-23	16.554.000,00	
15	Acta de entrega y/o recibo a satisfacción No.20 OS 8	DEL 5 AL 10 MAYO DEL 2023	$213.909.550,00	14
16	Reporte entradas de almacén generado por la herramienta SAP	N/A	N/A	N/A

Nota: El funcionario responsable en la Subdirección General de Contratación y/o Coordinación de Contratos (Regionales), verificara y confirmará que los documentos digitales se encuentren en su

totalidad dentro de la herramienta tecnológica establecida ORFEO y/o SECOP II de acuerdo a la modalidad de la adquisición (contrato y/u orden de compra) que se encuentra en trámite.

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SE ENTREGAN A GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y QUE REPOSAN EN EL EXPEDIENTE DEL CONTRATO:

Los documentos relacionados en la cláusula forman de pago en el contrato No. 001-173-2021 suscrito CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I, S.A, que no se tramitan a la Dirección Financiera deben reposar en el expediente contractual de la Subdirección de Contratos para su consulta cuando sea necesario, por lo anterior los abajo firmante certifican que los documentos relacionados a continuación reposan en el expediente contractual:

- El supervisor asegura el cargue de documentos en la plataforma SECOP II
- El funcionario responsable en la Subdirección General de Contratación y/o Coordinación de Contratos (Regionales), asegurara que el expediente contractual físico y en ORFEO se encuentre debidamente cargado y completo.
- Para consulta de usuarios de la información tanto internos como externos (Entes de Control)

Únicamente para el primer pago:				
Cargar en la plataforma SECOP II Registro de Identificación Tributaria-R.I.T. expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda (Actividad económica y código CIIU)	SI		NO	
Cargar en la plataforma SECOP II Registro Único Tributario-R.U.T. expedido por la D.I.A.N. documento en firme (copia de certificado documento sin costo)	SI		NO	

ITEM	DOCUMENTO	FECHA	VALOR	FOLIO
1	Cuadro Control de Pagos 20 OS 08	16-05-2023	213.909.550,00	1
2	Factura N°. 28190	05-may-23	25.700.000,00	2
3	MIGO. 5000599038	10-may-23	25.700.000,00	3
4	Factura N°. 28191	05-may-23	17.277.000,00	4
5	MIGO. 5000599031	10-may-23	17.277.000,00	5
6	Factura N°. 28192	05-may-23	6.919.200,00	6
7	MIGO. 5000599031	10-may-23	6.919.200,00	7
8	Factura N°. 28229	08-may-23	24.628.800,00	8

9	MIGO. 5000599466	12-may-23	24.628.800,00	9
10	Factura N°. 28239	09-may-23	4.645.200,00	10
11	MIGO. 5000599910	15-may-23	4.645.200,00	11
12	Factura N°. 28240	09-may-23	6.442.400,00	12
13	MIGO. 5000599470	12-may-23	6.442.400,00	13
14	Factura N°. 28241	09-may-23	6.268.000,00	14
15	MIGO. 5000599921	15-may-23	6.268.000,00	15
16	Factura N°. 28247	10-may-23	35.575.200,00	16
17	MIGO. 5000599891	15-may-23	20.791.728,00	17
18	MIGO. 5000599900	15-may-23	14.783.472,00	18
19	Factura N°. 28248	10-may-23	13.795.000,00	19
20	MIGO. 5000599885	15-may-23	13.795.000,00	20
21	Factura N°. 28250	10-may-23	49.365.000,00	21
22	MIGO. 5000599880	15-may-23	49.365.000,00	22
23	Factura N°. 28251	10-may-23	3.448.750,00	23
24	MIGO. 5000599880	15-may-23	3.448.750,00	24
25	Factura N°. 28252	10-may-23	3.291.000,00	25
26	MIGO. 5000599882	15-may-23	3.291.000,00	26
27	Factura N°. 28253	10-may-23	16.554.000,00	27
28	MIGO. 5000599882	15-may-23	16.554.000,00	28
10	Acta de entrega y/o recibo a satisfacción No.20 OS 8	DEL 5 AL 10 MAYO DEL 2023	213.909.550,00	29
11	Certificación: pago de seguridad social integral, aportes parafiscales y de cumplimiento de obligaciones laborales.	11-may-2023	N/A	30
12	Planilla de seguridad social en estado pagada.	08-may-2023	N/A	31-32
13	Informe de Supervisión No 20	16/05/2023	N/A	33-43
14	Informe de Actividades (si aplica).	N/A	N/A	N/A

15	Certificación aplicación Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario (Cuando aplique)	N/A	N/A	N/A
16	Certificación de asignación de Retiro (Cuando Aplique)	N/A	N/A	N/A
17	Insertar más filas. Para incluir documentos entregables adicionales que soporten la ejecución contractual y deberán reposan en el expediente contractual	N/A	N/A	N/A

RESPONSABLE DEL TRAMITE (SUPERVISOR) *Certifico que previa revisión del presente formato y sus anexos, el contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones contenidas en el contrato (informe de actividades y/o de los productos establecidos), por lo que cumple con todos los requisitos legales necesarios para autorizar el pago.*	Nombre TIFANY AUDREY ANGEL ALVARADO	
	Cargo/Dependencia TASD /DOAS	Extensión 1505
	Firma	
VALIDACIÓN CARGUE VERIFICACIÓN TRAMITE DE PAGO - GESTOR CONTRACTUAL *Se controla tanto para los contratos como las órdenes de compra, de acuerdo a la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas, las actividades administrativas, legales, financieras y presupuestales establecidas en el contrato; los cuales reposan de manera completa y organizada en el expediente contractual, la plataforma SECOP II y/u ORFEO.*	**SECOP II** SI / NO **ORFEO** SI / NO **EXPEDIENTE FÍSICO** SI / NO	
	Nombre Tulia Yaneth Martinez.	
	Cargo / Dependencia: P.D 56	Extensión: 1303.
	Firma: Mayo 18/23 12:00	
V°. B°. del Directivo del área responsable del contrato o quien haga sus veces (subdirector, director, jefe de Oficina y/o Dependencia)	Nombre: RICARDO ANDRES RODRIGUEZ SOTELO	
	Cargo: DIRECTOR DE OTROS ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	
	Firma	

PROCESO	GESTIÓN FINANCIERA				
	TITULO: CONTROL DE PAGOS	Código: GF-FO-35			
		Versión No 03	Página 1 de 1		
		Fecha	5	5	2023

DATOS DEL CONTRATO								
Contrato No	001-173-2021 O S 08		No Registro Presupuestal / Fecha		2523 DEL 11/01/2023			
Objeto del Contrato	ASOCIACIÓN SUJETA A CONDICIÓN PARA EL SUMINISTRO INTEGRAL DE COMBUSTIBLES EN EL TERRITORIO NACIONAL Y/O INTERNACIONAL, DONDE LOS CLIENTES Y LAS NECESIDADES PROPIAS DE LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA. LOTES 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 27, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 71, 74, 77, 78 Y 79		RP Actual No	2 523 00	Valor	5 000 000 000 00	Fecha	11/01/2023
Nombre Contratista	CODIS-COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS		RP Reserva No		Valor		Fecha	
Nombre de quién entrega el Bien y/o Servicio				No de la negociación de BMC				
Presupuesto con cargo a ALFM	SI	x	NO					
Con cargo al(los) contrato(s) interadministrativo(s) No /Convenio u otras	C I 0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023 / 063-00-A-COFAC-DILOA-2022 / CI-000364-22 DMG / 063-00-A-COFAC-DILOA-2022 / C I No 8000008460 CENIT-ALFM			Plazo de ejecución del contrato (contrato inicial y prorroga	27 DE DICIEMBRE DEL 2024			
Celebrado(s) con								

EJECUCIÓN ANTICIPO			
Valor anticipo pactado	Valor amortizar	Total amortizado	Saldo pendiente por amortizar
0 00	0 00	0 00	0 00

CONTROL CONTRATO			VALOR	5.000.000.000,00
Valor de RP	Rubro presupuestal	Descripción del rubro	Dependencia de afectación	Valor por rubro
5 000 000 000 00	A-05-01-01-003-003	PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE, PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	5 000 000 000 00
Si se requiere inserte más filas para rubros, adiciones, reducciones o traslado indicarlo			Valor total del contrato	5 000 000 000 00
			Valor ejecutado presupuestal	3 948 406 760 00
			Saldo por ejecutar	1 051 593 240 00

NÚMERO DE TRÁMITE DE PAGO #19

No de documento	Fecha del documento	Rubro presupuestal	Código del uso presupuestal	Descripción del uso	Dependencia de afectación	Valor factura	Valor a pagar	Valor ejecutado
Factura No 28152	01-may-23	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N C P QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	45 090 000 00	45 090 000 00	3 662 068 410 00
Factura No 28157	01-may-23	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N C P QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	7 505 600 00	7 505 600 00	3 669 574 010 00
Factura No 28158	01-may-23	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N C P QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	38 419 200 00	38 419 200 00	3 707 993 210 00
Factura No 28159	01-may-23	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N C P QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	26 504 000 00	26 504 000 00	3 734 497 210 00
TOTAL TRAMITE						117 518 800 00		
Saldo por Uso	1 265 502 790,00							
Saldo	1 265 502 790 00							

NÚMERO DE TRAMITE DE PAGO #20								
No. de documento	Fecha del documento	Rubro presupuestal	Código del uso presupuestal	Descripción del uso	Dependencia de afectación	Valor factura	Valor a pagar	Valor ejecutado
Factura N° 28190	05-may-23	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P. QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	25 700 000 00	25 700 000 00	3 762 197 210 00
Factura N° 28191	05-may-23	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P. QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	17 277 000 00	17 277 000 00	3 777 474 210 00
Factura N° 28192	05-may-23	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P. QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	6 919 200 00	6 919 200 00	3 784 393 410 00
Factura N° 28229	09-may-23	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P. QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	24 628 800 00	24 628 800 00	3 809 022 210 00
Factura N° 28239	09-may-23	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P. QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	4 645 200 00	4 645 200 00	3 813 667 410 00
Factura N° 28240	09-may-23	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P. QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	6 442 400 00	6 442 400 00	3 820 109 810 00
Factura N° 28241	09-may-23	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P. QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	6 268 000 00	6 268 000 00	3 826 377 810 00
Factura N° 28247	10-may-23	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P. QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	35 575 200 00	35 575 200 00	3 861 952 010 00
Factura N° 28248	10-may-23	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P. QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	13 795 000 00	13 795 000 00	3 875 749 010 00
Factura N° 28250	10-may-23	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P. QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMIN.STRATIVOS	49 355 000 00	49 355 000 00	3 925 104 010 00

[illegible]	10 may 23	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P. QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	3 448 750 00	3 448 750 00	3 928 561 760 00
[illegible]	10 may 23	A-05 01 01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P. QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	3 291 000 00	3 291 000 00	3 931 852 760 00
[illegible]	10 may 23	A-05-01 01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P. QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	16 554 000 00	16 554 000 00	3 948 406 760 00
TOTAL TRAMITE						213 909 550 00		
Saldo por Uso	1 051 593 240 00							
Saldo	1 051 593 240 00							

ADICIÓN / REDUCCIÓN/TRASLADOS DEL RP No. DE FECHA _____ Y FECHA DEL MOVIMIENTO (SI APLICA) _____

Movimiento	Fecha		Valor

[illegible]

[illegible] Nombre de quien Revisa en Presupuesto

[illegible] Fecha en que se validan los saldos "RP"

[illegible] Firma de quien Revisa

Nombre de quien Revisa en Cuentas por pagar y o

Fecha

Firma de quien Revisa

CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.

Nit. 806.005.826 - 3

Cartagena - Colombia.

Representacion Grafica de la Factura de venta Electronica

CUFE: df3384ffa19a53979f711b66197320bb6daf72f95395ad6465177d4f42dca83f029003c1a064c466e826b194962fe0e2

Documento firmado electronicamente

FECHA DE VALIDACIÓN: 06/05/2023 12:24:19p. m

FACTURA DE VENTA ELETRONICA:CCDS - 28190

FECHA: 05 may./2023

RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN DIAN No.18764033602823 DE FECHA 13/08/2022-13/08/2023 HABILITADA DEL CCDS 26001-100000
FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEICA SEGÚN ACUERDO DISTRITAL 030 DE 2004

CLIENTE: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
NIT/C.C: 899999162
DIRECCION: CALLE 95 #13-08 DIVISION COMBUSTIBLES
TELEFONO: 5946450
VENDEDOR: OLIER ARROYO ARTURO FABIO
ZONA: BOGOTA D.C.
DETALLE: FT 28.190

CODIGO	DESCRIPCION	CANT-	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
0000193	GASOLINA CORRIENTE	2,000.00	COP 12.850,000	25.700.000

SON: VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS CON 00 / 100 M/L.

OBSERVACIONES: 15-20-00-000;contrato001-173-2021;PuertoAsis;jorge.cortes@agencialogistica.gov.co

SUB-TOTAL:	$	25.700.000
DESCUENTOS:	$	0
RETEFUENTE:	$	0
RETEIVA:	$	0
RETEICA	$	0
IVA:	$	0
TOTAL=>	$	25.700.000

FORMA DE PAGO: *Plazo de pago rige partir de la fecha de entrega fisica del producto.*

No. cuota	Fecha vencimiento:	Valor cuota:
45 DIAS	19/06/2023	$ 25.700.000,00

LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA E COMPRAVENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ARTS. 772, 773, Y 774 DEL CODIGO DE COMERCIO). EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO TODAS LAS MERCANCIAS ANTES DESCRITAS Y ENUMERADAS, A LAS CUALES APLICAN GARANTIAS OFERTADAS SEPARADAMENTE POR ESCRITO. LA MORA EN EL PAGO OCASIONARA INTERESES SOBRE LA TASA MAS ALTA PERMITIDA, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES EJECUTIVAS PERTINENTES.

Descargue su factura en:http://190.242.110.110/FaceCODISVr02

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000599038
Fecha Documento	10.05.2023
Fecha Contabilización	10.05.2023
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000975
Nombre Proveedor	COLOMBIANA DE DISTRIBUC. CODIS S.A.
Orden de Compra	4100147561
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-998-2023
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	28190 CODIS S.A.

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000292	GASOLINA CORRIENTE (GLN)	2.000	UND	12.850,0000	25.700.000
							TOTAL	25.700.000

Emisor : SQUINTERO Firma : SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE

Firmado digitalmente por SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE
Fecha: 2023.05.10 13:47:23 -05'00'

Recibe : Firma :

CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.

Nit. 806.005.826 - 3

Cartagena - Colombia.

Representacion Grafica de la Factura de venta Electronica

CUFE: 2af99cd2c0267a2eed9998fd7d078c8660ebd0c55f24819feef972738053d161eb4779b98bb416abc9b3940b23c157e2

Documento firmado electronicamente

FECHA DE VALIDACIÓN: 06/05/2023 12:24:28p. m.

FACTURA DE VENTA ELETRONICA CCDS - 28191

FECHA: 05/may./2023

RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN DIAN No.18764033602823 DE FECHA 13/08/2022-13/08/2023 HABILITADA DEL CCDS 26001-100000
FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEICA SEGÚN ACUERDO DISTRITAL 030 DE 2004

CLIENTE:	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	**NIT/C.C:**	899999162
DIRECCION:	CALLE 95 #13-08 DIVISION COMBUSTIBLES	**TELEFONO:**	5946450
VENDEDOR:	OLIER ARROYO ARTURO FABIO	**ZONA:**	BOGOTA D.C.
DETALLE:	FT 28,191		

CODIGO	DESCRIPCION	CANT-	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
0000193	GASOLINA CORRIENTE	1,500.00	COP 11.518,000	17.277.000

SON: DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL PESOS CON 00 / 100 M/L.

OBSERVACIONES: 15-20-00-000;contrato001-173-2021;Arauca;jorge.cortes@agencialogistica.gov.co

SUB-TOTAL:	$	17.277.000
DESCUENTOS:	$	0
RETEFUENTE:	$	0
RETEIVA:	$	0
RETEICA	$	0
IVA:	$	0
TOTAL=>	$	17.277.000

FORMA DE PAGO: *Plazo de pago rige partir de la fecha de entrega fisica del producto.*

No. cuota	Fecha vencimiento:	Valor cuota:
45 DIAS	19/06/2023	$ 17.277.000,00

LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA E COMPRAVENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ARTS. 772, 773, Y 774 DEL CODIGO DE COMERCIO).
EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO TODAS LAS MERCANCIAS ANTES DESCRITAS Y ENUMERADAS, A LAS CUALES APLICAN GARANTIAS OFERTADAS SEPARADAMENTE POR ESCRITO. LA MORA EN EL PAGO OCASIONARA INTERESES SOBRE LA TASA MAS ALTA PERMITIDA, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES EJECUTIVAS PERTINENTES

Descargue su factura en:http://190.242.110.110/FaceCODISVr02

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000599031
Fecha Documento	10.05.2023
Fecha Contabilización	10.05.2023
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000975
Nombre Proveedor	COLOMBIANA DE DISTRIBUC. CODIS S.A.
Orden de Compra	4100147558
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-998-2023
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	28191-28192 CODIS S.A.

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000292	GASOLINA CORRIENTE (GLN)	1,500	UND	11.518,0000	17.277,000
0002	CM01	Comb. Of Princip	300000278	DIESEL CORRIENTE (GLN)	720	UND	9.610,0000	6.919,200
							TOTAL	24.196,200

SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE

Firmado digitalmente por SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE
Fecha: 2023.05.10 13:32:08 -05'00'

Emisor : SQUINTERO Firma : _____

Recibe : Firma : _____

CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.

Nit. 806.005.826 - 3

Cartagena - Colombia.

Representacion Grafica de la Factura de venta Electronica

CUFE: ebff718ba740cb6e8831a020bb2d93e2c33d6cf6aad7e4aa67f8748b7bdd8f6e290006362d23d4e603c2b8680f990367

Documento firmado electronicamente

FECHA DE VALIDACIÓN: 06/05/2023 12:27:14p. m

FACTURA DE VENTA ELETRONICA CCDS - 28192

FECHA: 05 may./2023

RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN DIAN No.18764033602823 DE FECHA 13/08/2022-13/08/2023 HABILITADA DEL CCDS 26001-100000
FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEICA SEGUN ACUERDO DISTRITAL 030 DE 2004

CLIENTE:	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	**NIT/C.C:**	899999162
DIRECCION:	CALLE 95 #13-08 DIVISION COMBUSTIBLES	**TELEFONO:**	5946450
VENDEDOR:	OLIER ARROYO ARTURO FABIO	**ZONA:**	BOGOTA D.C.
DETALLE:	FT 28.192		

CODIGO	DESCRIPCION	CANT-	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
0000192	BIODIESEL	720.00	COP 9.610.000	6.919.200

SON: SEIS MILLONES NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS CON 00 / 100 M/L.

OBSERVACIONES: 15-20-00-000;contrato001-173-2021;Arauca;jorge.cortes@agencialogistica.gov.co

SUB-TOTAL:	$	6.919.200
DESCUENTOS:	$	0
RETEFUENTE:	$	0
RETEIVA:	$	0
RETEICA	$	0
IVA:	$	0
TOTAL=>	$	6.919.200

FORMA DE PAGO: *Plazo de pago rige partir de la fecha de entrega fisica del producto.*

No. cuota	Fecha vencimiento:	Valor cuota:
45 DIAS	19/06/2023	$ 6.919.200,00

LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA E COMPRAVENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ARTS. 772, 773, Y 774 DEL CODIGO DE COMERCIO).
EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO TODAS LAS MERCANCIAS ANTES DESCRITAS Y ENUMERADAS, A LAS CUALES APLICAN GARANTIAS OFERTADAS SEPARADAMENTE POR ESCRITO. LA MORA EN EL PAGO OCASIONARA INTERESES SOBRE LA TASA MAS ALTA PERMITIDA. SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES EJECUTIVAS PERTINENTES

Descargue su factura en:http://190.242.110.110/FaceCODISVr02

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000599031
Fecha Documento	10.05.2023
Fecha Contabilización	10.05.2023
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000975
Nombre Proveedor	COLOMBIANA DE DISTRIBUC. CODIS S.A.
Orden de Compra	4100147558
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-998-2023
Clase Movimiento	101 EM Entr mercancías
Nro. Factura Proveedor:	28191-28192 CODIS S.A.

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000292	GASOLINA CORRIENTE (GLN)	1.500	UND	11.518,0000	17.277.000
0002	CM01	Comb. Of Princip	300000278	DIESEL CORRIENTE (GLN)	720	UND	9.610,0000	6.919.200
							TOTAL	24.196.200

Emisor : SQUINTERO Firma : SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE

Firmado digitalmente por SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE
Fecha: 2023.05.10 13:32:08 -05'00'

Recibe : Firma : _____

CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.

Nit. 806.005.826 - 3

Cartagena - Colombia.

Representacion Grafica de la Factura de venta Electronica

CUFE d471a275b50a09c937b2811a118f30cf3408553defe67688d7397b867f1e61fa452296184de5537353074b79d4cdfa8c

Documento firmado electronicamente

FECHA DE VALIDACIÓN: 10/05/2023 11:08 29a. m

FACTURA DE VENTA ELETRONICA: CCDS - 28229

FECHA: 08 may./2023

RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN DIAN No.18764033602823 DE FECHA 13/08/2022-13/08/2023 HABILITADA DEL CCDS 26001-100030
FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEICA SEGÚN ACUERDO DISTRITAL 030 DE 2004

CLIENTE:	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	**NIT/C.C:**	899999162
DIRECCION:	CALLE 95 #13-08 DIVISION COMBUSTIBLES	**TELEFONO:**	5946450
VENDEDOR:	OLIER ARROYO ARTURO FABIO	**ZONA:**	BOGOTA D.C.
DETALLE:	FT 28.229		

CODIGO	DESCRIPCION	CANT-	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
0000192	BIODIESEL	2.100,00	COP 11.728	24.628.800

SON: VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS CON 00 / 100 M/L.

OBSERVACIONES: 15-20-00-000;contrato001-173-2021;La Tagua;jorge.cortes@agencialogistica.gov.co

SUB-TOTAL:	$24.628.800
DESCUENTOS:	$0
RETEFUENTE:	$0
RETEIVA:	$0
RETEICA	$0
IVA:	$0
TOTAL=>	$24.628.800

FORMA DE PAGO: *Plazo de pago rige partir de la fecha de entrega fisica del producto.*

No. cuota	Fecha vencimiento:	Valor cuota:
45 DIAS	22/06/2023	$24.628.800,00

LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA E COMPRAVENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ARTS. 772, 773 Y 774 DEL CODIGO DE COMERCIO) EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO TODAS LAS MERCANCIAS ANTES DESCRITAS Y ENUMERADAS, A LAS CUALES APLICAN GARANTIAS OFERTADAS SEPARADAMENTE POR ESCRITO. LA MORA EN EL PAGO OCASIONARA INTERESES SOBRE LA TASA MAS ALTA PERMITIDA, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES EJECUTIVAS PERTINENTES

Descargue su factura en:http://190.242.110.110/FaceCODISVr02

SOFTWARE DESARROLLADO POR COMPUCOLCH LTDA NIT 814.002.694-6 TEL 6525655 BUCARAMANGA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000599466
Fecha Documento	12.05.2023
Fecha Contabilización	12.05.2023
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000975
Nombre Proveedor	COLOMBIANA DE DISTRIBUC. CODIS S.A.
Orden de Compra	4100147650
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-998-2023
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancias
Nro. Factura Proveedor:	28229 CODIS S.A.

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000278	DIESEL CORRIENTE (GLN)	2.100	UND	11.728,0000	24.628,800
							TOTAL	24.628,800

SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE

Firmado digitalmente por SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE
Fecha: 2023.05.12 07:07:28 -05'00'

Emisor : SQUINTERO Firma :

Recibe : Firma :

CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.

Nit. 806.005.826 - 3

Cartagena - Colombia.

Representacion Grafica de la Factura de venta Electronica

CUFE: 1f6ccd801ea68ea509cc2059ec9e6c7f93cb89006a9a5e6367525251c0f94a29884602c6279c7f418b236dfea7ee5d8f

Documento firmado electronicamente

FECHA DE VALIDACIÓN: 10/05/2023 1:31:15p m

FACTURA DE VENTA ELETRONICA CCDS - 28239

FECHA: 09.may./2023

RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN DIAN No.18764033602823 DE FECHA 13/08/2022-13/08/2023 HABILITADA DEL CCDS 26001-100000
FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEICA SEGÚN ACUERDO DISTRITAL 030 DE 2004

CLIENTE:	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	**NIT/C.C:**	899999162
DIRECCION:	CALLE 95 #13-08 DIVISION COMBUSTIBLES	**TELEFONO:**	5946450
VENDEDOR:	OLIER ARROYO ARTURO FABIO	**ZONA:**	BOGOTA D.C.
DETALLE:	FT 28,239		

CODIGO	DESCRIPCION	CANT-	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
0002666	MARINE DIESEL-MGO NAC.	600.00	COP 7.742,000	4.645.200

SON: CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS CON 00 / 100 M/L.

OBSERVACIONES: 15-20-00-000;contrato 001-173-2021;Coveñas;tifany.angel@agencialogistica.gov.co

SUB-TOTAL:	$	4.645.200
DESCUENTOS:	$	0
RETEFUENTE:	$	0
RETEIVA:	$	0
RETEICA	$	0
IVA:	$	0
TOTAL=>	$	4.645.200

FORMA DE PAGO: *Plazo de pago rige partir de la fecha de entrega fisica del producto.*

No. cuota	Fecha vencimiento:	Valor cuota:
45 DIAS	23/06/2023	$ 4.645.200,00

LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA E COMPRAVENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ARTS. 772, 773, Y 774 DEL CODIGO DE COMERCIO).
EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO TODAS LAS MERCANCIAS ANTES DESCRITAS Y ENUMERADAS. A LAS CUALES APLICAN GARANTIAS OFERTADAS SEPARADAMENTE POR ESCRITO. LA MORA EN EL PAGO OCASIONARA INTERESES SOBRE LA TASA MAS ALTA PERMITIDA, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES EJECUTIVAS PERTINENTES.

Descargue su factura en:http://190.242.110.110/FaceCODISVr02

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000599910
Fecha Documento	15.05.2023
Fecha Contabilización	15.05.2023
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000975
Nombre Proveedor	COLOMBIANA DE DISTRIBUC. CODIS S.A.
Orden de Compra	4100147801
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-998-2023
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	28239 CODIS S.A.

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000281	DIESEL MARINO MICROFILTRADO (GLN)	600	UND	7,742.0000	4.645.200
							TOTAL	4.645.200

Emisor : SQUINTERO Firma : SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE

Firmado digitalmente por SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE
Fecha: 2023.05.15 09:17:27 -05'00'

Recibe : Firma : _____

CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.

Nit. 806.005.826 - 3

Cartagena - Colombia.

Representacion Grafica de la Factura de venta Electronica

CUFE: 45f2850c58fbcaadc4f8ea07073c04c24682c715d9070e13cc83636b262ad3fd42dc552771889ba213e70539bc1fa133

Documento firmado electronicamente

FECHA DE VALIDACIÓN: 10/05/2023 1:31:24p. m

FACTURA DE VENTA ELETRONICA CCDS - 28240

FECHA: 09/may./2023

RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN DIAN No.18764033602823 DE FECHA 13/08/2022-13/08/2023 HABILITADA DEL CCDS 26001-100000
FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEICA SEGÚN ACUERDO DISTRITAL 030 DE 2004

CLIENTE:	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	**NIT/C.C:**	899999162
DIRECCION:	CALLE 95 #13-08 DIVISION COMBUSTIBLES	**TELEFONO:**	5946450
VENDEDOR:	OLIER ARROYO ARTURO FABIO	**ZONA:**	BOGOTA D.C.
DETALLE:	FT 28,240		

CODIGO	DESCRIPCION	CANT-	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
0002666	MARINE DIESEL-MGO NAC.	800.00	COP 8.053.000	6.442.400

SON: SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS CON 00 / 100 M/L.

OBSERVACIONES: 15-20-00-000;contrato 001-173-2021;Buenaventura;tifany.angel@agencialogistica.gov.co

SUB-TOTAL:	$	6.442.400
DESCUENTOS:	$	0
RETEFUENTE:	$	0
RETEIVA:	$	0
RETEICA	$	0
IVA:	$	0
TOTAL=>	$	6.442.400

FORMA DE PAGO: *Plazo de pago rige partir de la fecha de entrega fisica del producto.*

No. cuota	Fecha vencimiento:	Valor cuota:
45 DIAS	23/06/2023	$ 6.442.400,00

LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA E COMPRAVENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ARTS. 772, 773, Y 774 DEL CODIGO DE COMERCIO). EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO TODAS LAS MERCANCIAS ANTES DESCRITAS Y ENUMERADAS. A LAS CUALES APLICAN GARANTIAS OFERTADAS SEPARADAMENTE POR ESCRITO. LA MORA EN EL PAGO OCASIONARA INTERESES SOBRE LA TASA MAS ALTA PERMITIDA, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES EJECUTIVAS PERTINENTES.

Descargue su factura en:http://190.242.110.110/FaceCODISVr02

SOFTWARE DESARROLLADO POR: COMPUCOLOR LTDA. NIT 804 002 094-6 TEL: 6525656 BUCARAMANGA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000599470
Fecha Documento	12.05.2023
Fecha Contabilización	12.05.2023
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000975
Nombre Proveedor	COLOMBIANA DE DISTRIBUC. CODIS S.A.
Orden de Compra	4100147655
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-998-2023
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	28240 CODIS S.A.

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000281	DIESEL MARINO MICROFILTRADO (GLN)	800	UND	8,053,0000	6.442.400
							TOTAL	6.442.400

SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE

Firmado digitalmente por SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE
Fecha: 2023.05.12 07:41:12 -05'00'

Emisor : SQUINTERO Firma : _____

Recibe : Firma : _____

CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.

Nit. 806.005.826 - 3

Cartagena - Colombia.

Representacion Grafica de la Factura de venta Electronica

CUFE: 12044aa746789e85dac75380781a1816ef7d90333eda9bd9a79e67ee3577cf3e301a333cba3bae89725c2a1388fb13f3

Documento firmado electronicamente

FECHA DE VALIDACIÓN: 10/05/2023 1:31:30p. m.

FACTURA DE VENTA ELETRONICA CCDS - 28241

FECHA: 09/may./2023

RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN DIAN No.18764033602823 DE FECHA 13/08/2022-13/08/2023 HABILITADA DEL CCDS 26001-100000
FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEICA SEGÚN ACUERDO DISTRITAL 030 DE 2004

CLIENTE: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
NIT/C.C: 899999162
DIRECCION: CALLE 95 #13-08 DIVISION COMBUSTIBLES
TELEFONO: 5946450
VENDEDOR: OLIER ARROYO ARTURO FABIO
ZONA: BOGOTA D.C.
DETALLE: FT 28.241

CODIGO	DESCRIPCION	CANT-	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
0002666	MARINE DIESEL-MGO NAC.	800.00	COP 7.835.000	6.268.000

SON: SEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS CON 00 / 100 M/L.

OBSERVACIONES: 15-20-00-000:contrato 001-173-2021;Santa Marta;tifany.angel@agencialogistica.gov.co

SUB-TOTAL:	$	6.268.000
DESCUENTOS:	$	0
RETEFUENTE:	$	0
RETEIVA:	$	0
RETEICA	$	0
IVA:	$	0
TOTAL=>	$	6.268.000

FORMA DE PAGO: *Plazo de pago rige partir de la fecha de entrega fisica del producto.*

No. cuota	Fecha vencimiento:	Valor cuota:
45 DIAS	23/06/2023	$ 6.268.000,00

LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA E COMPRAVENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ARTS. 772, 773. Y 774 DEL CODIGO DE COMERCIO). EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO TODAS LAS MERCANCIAS ANTES DESCRITAS Y ENUMERADAS. A LAS CUALES APLICAN GARANTIAS OFERTADAS SEPARADAMENTE POR ESCRITO. LA MORA EN EL PAGO OCASIONARA INTERESES SOBRE LA TASA MAS ALTA PERMITIDA. SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES EJECUTIVAS PERTINENTES.

Descargue su factura en:http://190.242.110.110/FaceCODISVr02

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000599921
Fecha Documento	15.05.2023
Fecha Contabilización	15.05.2023
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000975
Nombre Proveedor	COLOMBIANA DE DISTRIBUC. CODIS S.A.
Orden de Compra	4100147803
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-998-2023
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	28241 CODIS S.A.

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000281	DIESEL MARINO MICROFILTRADO (GLN)	800	UND	7.835,0000	6.268.000
							TOTAL	6.268.000

Emisor : SQUINTERO Firma : SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE

Firmado digitalmente por SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE
Fecha: 2023.05.15 09:36:30 -05'00'

Recibe : Firma : _____

CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.

Nit. 806.005.826 - 3

Cartagena - Colombia.

Representacion Grafica de la Factura de venta Electronica

CUFE: 193d8dac99114dc5cf5a67d4b4ea649067712bbb85698c8fe6ea4973842eefefebd22a47753d2337a421f4a790d222fb

Documento firmado electronicamente

FECHA DE VALIDACIÓN: 11/05/2023 5:03:54p. m.

FACTURA DE VENTA ELETRONICA CCDS - 28247

FECHA: 10/may./2023

RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN DIAN No.18764033602823 DE FECHA 13/08/2022-13/08/2023 HABILITADA DEL CCDS 26001-100000
FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEICA SEGÚN ACUERDO DISTRITAL 030 DE 2004

CLIENTE: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
NIT/C.C: 899999162
DIRECCION: CALLE 95 #13-08 DIVISION COMBUSTIBLES
TELEFONO: 5946450
VENDEDOR: OLIER ARROYO ARTURO FABIO
ZONA: BOGOTA D.C.
DETALLE: FT 28.247

CODIGO	DESCRIPCION	CANT-	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
0000189	GASOLINA EXTRA	1,052.00	COP 19.764,000	20.791.728
0000189	GASOLINA EXTRA	748.00	COP 19.764,000	14.783.472

SON: TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS CON 00 / 100 M/L.

OBSERVACIONES: 15-20-00-000;contrato 001-173-2021;Coveñas;tifany.angel@agencialogistica.gov.co

SUB-TOTAL:	$	35.575.200
DESCUENTOS:	$	0
RETEFUENTE:	$	0
RETEIVA:	$	0
RETEICA	$	0
IVA:	$	0
TOTAL=>	$	35.575.200

FORMA DE PAGO: *Plazo de pago rige partir de la fecha de entrega fisica del producto.*

No. cuota	Fecha vencimiento:	Valor cuota:
45 DIAS	24/06/2023	$ 35.575.200,00

LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA E COMPRAVENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ARTS. 772, 773 Y 774 DEL CODIGO DE COMERCIO).
EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO TODAS LAS MERCANCIAS ANTES DESCRITAS Y ENUMERADAS, A LAS CUALES APLICAN GARANTIAS OFERTADAS SEPARADAMENTE POR ESCRITO. LA MORA EN EL PAGO OCASIONARA INTERESES SOBRE LA TASA MAS ALTA PERMITIDA, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES EJECUTIVAS PERTINENTES.

Descargue su factura en:http://190.242.110.110/FaceCODISVr02

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000599891
Fecha Documento	15.05.2023
Fecha Contabilización	15.05.2023
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000975
Nombre Proveedor	COLOMBIANA DE DISTRIBUC. CODIS S.A.
Orden de Compra	4100147799
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-998-2023
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	28247 CODIS S.A.

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000293	GASOLINA EXTRA (GLN)	1.052	UND	19.764,0000	20.791.728
							TOTAL	20.791.728

SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE

Firmado digitalmente por SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE
Fecha: 2023.05.15 08:29:08 -05'00'

Emisor : SQUINTERO Firma : _____

Recibe : Firma : _____

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000599900
Fecha Documento	15.05.2023
Fecha Contabilización	15.05.2023
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000975
Nombre Proveedor	COLOMBIANA DE DISTRIBUC. CODIS S.A.
Orden de Compra	4100147800
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-998-2023
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	28247 CODIS S.A.

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000293	GASOLINA EXTRA (GLN)	748	UND	19.764,0000	14.783.472
							TOTAL	14.783.472

SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE

Firmado digitalmente por SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE
Fecha: 2023.05.15 08:46:50 -05'00'

Emisor : SQUINTERO Firma : _____

Recibe : Firma : _____

CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.

Nit. 806.005.826 - 3

Cartagena - Colombia.

Representacion Grafica de la Factura de venta Electronica

CUFE: 5eb6c2e11d59165b37ce9e027b475a52770f4e6531742867585efbbc94321892c811b3f5c9680f2daff697f9081dd2ab

Documento firmado electronicamente

FECHA DE VALIDACIÓN: 11/05/2023 5:04:01p. m.

FACTURA DE VENTA ELETRONICA CCDS - 28248

FECHA: 10/may./2023

RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN DIAN No.18764033602823 DE FECHA 13/08/2022-13/08/2023 HABILITADA DEL CCDS 26001-100000
FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEICA SEGUN ACUERDO DISTRITAL 030 DE 2004

CLIENTE:	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	**NIT/C.C:**	899999162
DIRECCION:	CALLE 95 #13-08 DIVISION COMBUSTIBLES	**TELEFONO:**	5946450
VENDEDOR:	OLIER ARROYO ARTURO FABIO	**ZONA:**	BOGOTA D.C.
DETALLE:	FT 28.248		

CODIGO	DESCRIPCION	CANT-	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
0000193	GASOLINA CORRIENTE	1,000.00	COP 13.795,000	13.795.000

SON: TRECE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS CON 00 / 100 M/L.

OBSERVACIONES: 15-20-00-000;contrato 001-173-2021;Puerto Carreño
:tfany.angel@agencialogistica.gov.co

SUB-TOTAL:	$	13.795.000
DESCUENTOS:	$	0
RETEFUENTE:	$	0
RETEIVA:	$	0
RETEICA	$	0
IVA:	$	0
TOTAL=>	$	13.795.000

FORMA DE PAGO: *Plazo de pago rige partir de la fecha de entrega fisica del producto.*

No. cuota	Fecha vencimiento:	Valor cuota:
45 DIAS	24/06/2023	$ 13.795.000,00

LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA E COMPRAVENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ARTS. 772. 773 Y 774 DEL CODIGO DE COMERCIO).
EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO TODAS LAS MERCANCIAS ANTES DESCRITAS Y ENUMERADAS, A LAS CUALES APLICAN GARANTIAS OFERTADAS SEPARADAMENTE POR ESCRITO. LA MORA EN EL PAGO OCASIONARA INTERESES SOBRE LA TASA MAS ALTA PERMITIDA. SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES EJECUTIVAS PERTINENTES.

Descargue su factura en:http://190.242.110.110/FaceCODISVr02

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000599885
Fecha Documento	15.05.2023
Fecha Contabilización	15.05.2023
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000975
Nombre Proveedor	COLOMBIANA DE DISTRIBUC. CODIS S.A.
Orden de Compra	4100147796
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-998-2023
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	28248 CODIS S.A.

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000292	GASOLINA CORRIENTE (GLN)	1.000	UND	13.795,0000	13.795,000
							TOTAL	13.795,000

SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE

Firmado digitalmente por SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE
Fecha: 2023.05.15 07:59:33 -05'00'

Emisor : SQUINTERO Firma : _____

Recibe : Firma : _____

CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.

Nit. 806.005.826 - 3

Cartagena - Colombia.

Representacion Grafica de la Factura de venta Electronica

CUFE: 7bec7d61988bede130e81335ca3b890de7475fc828d76dbb5bf57723cdeb8e20655b97fb0295f339320342acd8dbab8a

Documento firmado electronicamente

FECHA DE VALIDACIÓN: 11/05/2023 5:04:16p. m.

FACTURA DE VENTA ELETRONICA CCDS - 28250

FECHA: 10 may./2023

RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN DIAN No.18764033602823 DE FECHA 13/08/2022-13/08/2023 HABILITADA DEL CCDS 26001-100000
FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEICA SEGUN ACUERDO DISTRITAL 030 DE 2004

CLIENTE:	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	**NIT/C.C:**	899999162
DIRECCION:	CALLE 95 #13-08 DIVISION COMBUSTIBLES	**TELEFONO:**	5946450
VENDEDOR:	OLIER ARROYO ARTURO FABIO	**ZONA:**	BOGOTA D.C.
DETALLE:	FT 28.250		

CODIGO	DESCRIPCION	CANT-	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
0000192	BIODIESEL	4,500.00	COP 10.970,000	49.365.000

SON: CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS CON 00 / 100 M/L.

OBSERVACIONES: 15-20-00-000;contrato 001-173-2021;Puerto Carreño ;tifany.angel@agencialogistica.gov.co

SUB-TOTAL:	$	49.365.000
DESCUENTOS:	$	0
RETEFUENTE:	$	0
RETEIVA:	$	0
RETEICA	$	0
IVA:	$	0
TOTAL=>	$	49.365.000

FORMA DE PAGO: *Plazo de pago rige partir de la fecha de entrega fisica del producto.*

No. cuota	Fecha vencimiento:	Valor cuota:
45 DIAS	24/06/2023	$ 49.365.000,00

LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA E COMPRAVENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ARTS. 772, 773 Y 774 DEL CODIGO DE COMERCIO). EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO TODAS LAS MERCANCIAS ANTES DESCRITAS Y ENUMERADAS, A LAS CUALES APLICAN GARANTIAS OFERTADAS SEPARADAMENTE POR ESCRITO. LA MORA EN EL PAGO OCASIONARA INTERESES SOBRE LA TASA MAS ALTA PERMITIDA, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES EJECUTIVAS PERTINENTES.

Descargue su factura en:http://190.242.110.110/FaceCODISVr02

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000599880
Fecha Documento	15.05.2023
Fecha Contabilización	15.05.2023
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000975
Nombre Proveedor	COLOMBIANA DE DISTRIBUC. CODIS S.A.
Orden de Compra	4100147794
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-998-2023
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	28250-28251 CODIS S.A.

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000278	DIESEL CORRIENTE (GLN)	4.500	UND	10.970,0000	49.365.000
0002	CM01	Comb. Of Princip	300000292	GASOLINA CORRIENTE (GLN)	250	UND	13.795,0000	3.448.750
							TOTAL	52.813.750

SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE

Firmado digitalmente por SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE
Fecha: 2023.05.15 07:20:21 -05'00'

Emisor : SQUINTERO Firma :

Recibe : Firma :

CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.

Nit. 806.005.826 - 3

Cartagena - Colombia.

Representacion Grafica de la Factura de venta Electronica

CUFE: 1658940b40ced47aa9f1db59640679f02d6962062a61f26d9c5d7e425a2e5efce0b64db9e6debb3b170f4808f83f49e0

Documento firmado electronicamente

FECHA DE VALIDACIÓN: 11/05/2023 5:04:22p. m.

FACTURA DE VENTA ELETRONICA CCDS - 28251

FECHA: 10/may./2023

RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN DIAN No.18764033602823 DE FECHA 13/08/2022-13/08/2023 HABILITADA DEL CCDS 26001-100000
FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEICA SEGUN ACUERDO DISTRITAL 030 DE 2004

CLIENTE: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION: CALLE 95 #13-08 DIVISION COMBUSTIBLES
VENDEDOR: OLIER ARROYO ARTURO FABIO
DETALLE: FT 28,251

NIT/C.C: 899999162
TELEFONO: 5946450
ZONA: BOGOTA D.C.

CODIGO	DESCRIPCION	CANT-	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
0000193	GASOLINA CORRIENTE	250.00	COP 13.795,000	3.448.750

SON: TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS CON 00 / 100 M/L.

OBSERVACIONES: 15-20-00-000;contrato 001-173-2021;Puerto Carreño
tifany.angel@agencialogistica.gov.co

SUB-TOTAL:	$	3.448.750
DESCUENTOS:	$	0
RETEFUENTE:	$	0
RETEIVA:	$	0
RETEICA	$	0
IVA:	$	0
TOTAL=>	$	3.448.750

FORMA DE PAGO: *Plazo de pago rige partir de la fecha de entrega fisica del producto.*

No. cuota	Fecha vencimiento:	Valor cuota:
45 DIAS	24/06/2023	$ 3.448.750,00

LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA E COMPRAVENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ARTS. 772, 773, Y 774 DEL CODIGO DE COMERCIO).
EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO TODAS LAS MERCANCIAS ANTES DESCRITAS Y ENUMERADAS, A LAS CUALES APLICAN GARANTIAS OFERTADAS SEPARADAMENTE POR ESCRITO. LA MORA EN EL PAGO OCASIONARA INTERESES SOBRE LA TASA MAS ALTA PERMITIDA. SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES EJECUTIVAS PERTINENTES.

Descargue su factura en:http://190.242.110.110/FaceCODISVr02

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000599880
Fecha Documento	15.05.2023
Fecha Contabilización	15.05.2023
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000975
Nombre Proveedor	COLOMBIANA DE DISTRIBUC. CODIS S.A.
Orden de Compra	4100147794
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-998-2023
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	28250-28251-CODIS S.A.

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000278	DIESEL CORRIENTE (GLN)	4.500	UND	10.970,0000	49.365.000
0002	CM01	Comb. Of Princip	300000292	GASOLINA CORRIENTE (GLN)	250	UND	13.795,0000	3.448.750
							TOTAL	52.813.750

Emisor : SQUINTERO Firma : SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE

Firmado digitalmente por SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE
Fecha: 2023.05.15 07:20:21 -05'00'

Recibe : Firma : _____

CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.

Nit. 806.005.826 - 3

Cartagena - Colombia.

Representacion Grafica de la Factura de venta Electronica

CUFE: b7c9ab33451d83aa2cfd372aaa6f8dc368f429f8ef38bbc3aef149748ba08f3421301c9329013f1ce8487750e791ff06

Documento firmado electronicamente

FECHA DE VALIDACIÓN: 11/05/2023 5:04:27p m

FACTURA DE VENTA ELETRONICA: CCDS - 28252

FECHA: 10/may./2023

RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN DIAN No.18764033602823 DE FECHA 13/08/2022-13/08/2023 HABILITADA DEL CCDS 26001-100000
FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEICA SEGÚN ACUERDO DISTRITAL 030 DE 2004

CLIENTE:	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	**NIT/C.C:**	899999162
DIRECCION:	CALLE 95 #13-08 DIVISION COMBUSTIBLES	**TELEFONO:**	5946450
VENDEDOR:	OLIER ARROYO ARTURO FABIO	**ZONA:**	BOGOTA D.C.
DETALLE:	FT 28.252		

CODIGO	DESCRIPCION	CANT-	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
0000192	BIODIESEL	300.00	COP 10.970,000	3.291.000

SON: TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL PESOS CON 00 / 100 M/L.

OBSERVACIONES: 15-20-00-000;contrato 001-173-2021;Puerto Carreño
tifany.angel@agencialogistica.gov.co

SUB-TOTAL:	$	3.291.000
DESCUENTOS:	$	0
RETEFUENTE:	$	0
RETEIVA:	$	0
RETEICA	$	0
IVA:	$	0
TOTAL=>	$	3.291.000

FORMA DE PAGO: *Plazo de pago rige partir de la fecha de entrega fisica del producto.*

No. cuota	Fecha vencimiento:	Valor cuota:
45 DIAS	24/06/2023	$ 3.291.000,00

LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA E COMPRAVENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ARTS. 772, 773, Y 774 DEL CODIGO DE COMERCIO). EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO TODAS LAS MERCANCIAS ANTES DESCRITAS Y ENUMERADAS A LAS CUALES APLICAN GARANTIAS OFERTADAS SEPARADAMENTE POR ESCRITO. LA MORA EN EL PAGO OCASIONARA INTERESES SOBRE LA TASA MAS ALTA PERMITIDA. SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES EJECUTIVAS PERTINENTES.

Descargue su factura en:http://190.242.110.110/FaceCODISVr02

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000599882
Fecha Documento	15.05.2023
Fecha Contabilización	15.05.2023
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000975
Nombre Proveedor	COLOMBIANA DE DISTRIBUC. CODIS S.A.
Orden de Compra	4100147795
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-998-2023
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	28252-28253 CODIS S.A.

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000278	DIESEL CORRIENTE (GLN)	300	UND	10.970,0000	3.291.000
0002	CM01	Comb. Of Princip	300000292	GASOLINA CORRIENTE (GLN)	1.200	UND	13.795,0000	16.554.000
							TOTAL	19.845.000

Emisor : SQUINTERO Firma : SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE

Firmado digitalmente por SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE
Fecha: 2023.05.15 07:42:17 -05'00'

Recibe : Firma : _____

CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.

Nit. 806.005.826 - 3

Cartagena - Colombia.

Representacion Grafica de la Factura de venta Electronica

CUFE: d5f3cfa0f0b4a4dec6612f34c7d707bccbab0eadf9aabfef1adb978ea7f1688ccdfe4d01527d4adc6791aa174ac44b74

Documento firmado electronicamente

FECHA DE VALIDACIÓN: 11/05/2023 5:04:36p. m

FACTURA DE VENTA ELETRONICA:CCDS - 28253

FECHA: 10/may./2023

RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN DIAN No.18764033602823 DE FECHA 13/08/2022-13/08/2023 HABILITADA DEL CCDS 26001-100000
FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEICA SEGUN ACUERDO DISTRITAL 030 DE 2004

CLIENTE: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION: CALLE 95 #13-08 DIVISION COMBUSTIBLES
VENDEDOR: OLIER ARROYO ARTURO FABIO
DETALLE: FT 28,253

NIT/C.C: 899999162
TELEFONO: 5946450
ZONA: BOGOTA D.C.

CODIGO	DESCRIPCION	CANT-	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
0000193	GASOLINA CORRIENTE	1,200.00	COP 13.795.000	16.554.000

SON: DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS CON 00 / 100 M/L.

OBSERVACIONES: 15-20-00-000;contrato 001-173-2021;Puerto Carreño
tifany.angel@agencialogistica.gov.co

SUB-TOTAL:	$	16.554.000
DESCUENTOS:	$	0
RETEFUENTE:	$	0
RETEIVA:	$	0
RETEICA	$	0
IVA:	$	0
TOTAL=>	$	16.554.000

FORMA DE PAGO: *Plazo de pago rige partir de la fecha de entrega fisica del producto.*

No. cuota	Fecha vencimiento:	Valor cuota:
45 DIAS	24/06/2023	$ 16.554.000,00

LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA E COMPRAVENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ARTS. 772, 773, Y 774 DEL CODIGO DE COMERCIO). EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO TODAS LAS MERCANCIAS ANTES DESCRITAS Y ENUMERADAS, A LAS CUALES APLICAN GARANTIAS OFERTADAS SEPARADAMENTE POR ESCRITO. LA MORA EN EL PAGO OCASIONARA INTERESES SOBRE LA TASA MAS ALTA PERMITIDA. SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES EJECUTIVAS PERTINENTES.

Descargue su factura en:http://190.242.110.110/FaceCODISVr02

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000599882
Fecha Documento	15.05.2023
Fecha Contabilización	15.05.2023
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000975
Nombre Proveedor	COLOMBIANA DE DISTRIBUC. CODIS S.A.
Orden de Compra	4100147795
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-998-2023
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	28252-28253 CODIS S.A.

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000278	DIESEL CORRIENTE (GLN)	300	UND	10.970,0000	3.291.000
0002	CM01	Comb. Of Princip	300000292	GASOLINA CORRIENTE (GLN)	1.200	UND	13.795,0000	16.554.000
							TOTAL	19.845.000

SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE

Firmado digitalmente por SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE
Fecha: 2023.05.15 07:42:17 -05'00'

Emisor : SQUINTERO Firma : _____

Recibe : Firma : _____

PROCESO

GESTION DE LA CONTRATACION

	ACTA DE ENTREGA Y/O RECIBO A SATISFACCION	Codigo: GT-FO-01			
		Version No. 01		Pagina 1 de 2	
		Fecha	12	2	2020

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

NO. DE CONTRATO: 001-173-2021 ORDEN DE SUMINISTRO 03 | FECHA DEL CONTRATO: 27 DE DICIEMBRE DE 2021

OBJETO CONTRACTUAL:
PACTAR CON OFERTA A CONDICION PARA EL SUMINISTRO INTEGRAL DE COMBUSTIBLES EN EL TERRITORIO NACIONAL Y CI INTERNACIONAL DONDE LOS CLIENTES Y LAS NECESIDADES PROPIAS DE LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA. ITEMS No: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 71, 74, 77, 78, Y 79

CONTRATISTA: OOCIDICA

NIT: 10 DE 806 009 626-3

DATOS DE LA ENTREGA PARCIAL O TOTAL DEL BIEN O SERVICIO

TRATA DE LA ENTREGAQUE HACE EL CONTRATISTA A LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

FECHA: DEL 05 AL 10 DE MAYO DEL 2023	HORA: N A	ENTREGA PARCIAL X Nº 20	ENTREGA TOTAL
CIUDAD MUNICIPIO		DIRECCION	

INTERVIENEN EN LA ENTREGA

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE
OOCIDICA	ARTURO FABIO JULIER ARROYO	GERENTE COMERCIAL	CONTRATISTA
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	TIFANY AUDREY ANGEL ALVARADO	SUPERVISOR	SUPERVISOR DEL CONTRATO 001-173-2021

EN CUMPLIMIENTO DE CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No: CI 344-DIBAFIN-2021 – 063-004-DCFAC-DIDCA-2022 – CI 135-ARICIDLA-2022

ENTIDAD CONTRATANTE/CLIENTE: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

DATOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A ENTREGAR Y/O RECIBIR

SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACION:

ITEM			DESCRIPCION			CANTIDAD	V/UNITARIO	V. IVA	V/TOTAL
1	PUERTO ASIS PUTUMAYO	GALON	GASOLINA CORRIENTE	Factura Nº 28190	05-05-2023	2.000	12.850,00	0,00	25.700.000,00
2	ARAUCA	GALON	GASOLINA CORRIENTE	Factura Nº 28191	05-05-2023	1.500	11.519,00	0,00	17.277.000,00
3	ARAUCA	GALON	DIESEL CORRIENTE	Factura Nº 28192	05-05-2023	720	8.410,00	0,00	6.055.200,00
4	BAHIA MALAGA	GALON	DIESEL CORRIENTE	Factura Nº 28229	08-05-2023	2.100	11.728,00	0,00	24.628.800,00
5	COVEÑAS	GALON	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	Factura Nº 28239	09-05-2023	600	7.742,00	0,00	4.645.200,00
6	BUENAVENTURA	GALON	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	Factura Nº 28240	09-05-2023	800	8.053,00	0,00	6.442.400,00
7	SANTA MARTA	GALON	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	Factura Nº 28241	09-05-2023	800	7.836,00	0,00	6.268.800,00
8	COVEÑAS	GALON	GASOLINA EXTRA	Factura Nº 28247	10-05-2023	1.552	19.764,00	0,00	30.671.728,00
9	COVEÑAS	GALON	GASOLINA EXTRA			748	19.764,00	0,00	14.783.472,00
10	PUERTO BARRENO	GALON	GASOLINA CORRIENTE	Factura Nº 28248	10-05-2023	1.000	13.795,00	0,00	13.795.000,00
11	PUERTO BARRENO	GALON	DIESEL CORRIENTE	Factura Nº 28270	12-05-2023	4.500	10.970,00	0,00	49.365.000,00
12	PUERTO BARRENO	GALON	GASOLINA CORRIENTE	Factura Nº 28251	10-05-2023	250	13.795,00	0,00	3.448.750,00
13	PUERTO BARRENO	GALON	DIESEL CORRIENTE	Factura Nº 28252	10-05-2023	300	10.970,00	0,00	3.291.000,00
14	PUERTO BARRENO	GALON	GASOLINA CORRIENTE	Factura Nº 28253	10-05-2023	1.200	13.795,00	0,00	16.554.000,00
							VALOR SIN IVA		213.909.550
							VALOR IVA	%	-
							VALOR TOTAL		213.909.550

CUMPLIENDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN: MANUAL DE CONTRATACION

OBJETO DEL CONTRATO: X | ANEXO DEL CONTRATO: | FICHA TECNICA: | ESPECIFICACIONES TECNICAS: X

NORMA TECNICA: | CUAL?:

EL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CON LA APLICACION DE: MANUAL DE CONTRATACION Y LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

ACTIVIDAD	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES
NOMBRE DE LA VIGILANCIA REALIZADA		X	
INFORMES DE LABORATORIO REALIZADOS		X	
CERTIFICACION EMBARCADA		X	
OTRO		X	

DATOS DEL RECIBO PARCIAL O TOTAL DE LOS BIENES O SERVICIOS

TRATA DEL RECIBO A SATISFACCION QUE HACE LA ENTIDAD CONTRATANTE /CLIENTE

UNA VEZ REVISADO LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO POR PARTE DE: MANUAL DE CONTRATACION

COMITE TECNICO: | SUPERVISOR: X

DE FAVOR VERIFICAR QUE ESTOS CUMPLEN A ENTERA SATISFACCION CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL CONTRATO

OBSERVACIONES GENERALES

PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, INTERVIENEN :

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE	FIRMA
OOCIDICA	ARTURO FABIO JULIER ARROYO	GERENTE COMERCIAL	CONTRATISTA	
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	TIFANY AUDREY ANGEL ALVARADO	SUPERVISOR	SUPERVISOR DEL CONTRATO 001-173-2021	

ACONTIS

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

JOSELYN DEL CARMEN MARTINEZ FLOREZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.143.392.921, y con tarjeta profesional No. 262917-T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de revisora fiscal de la Sociedad **CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.** con NIT 806.005.826-3, certifico que la empresa ha realizado:

1. Cumplimiento y pago oportuno:

   - ✓ Sistema general de seguridad social, tales como Entidades Promotoras de Salud desde enero hasta mayo del 2023.
   - ✓ Fondo de Pensiones, Administradora de Riesgo Profesionales de abril del 2023.
   - ✓ Instituto de Bienestar Familiar- ICBF, Cajas de Compensación Familiar y SENA de abril del 2023.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789/2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

2. Cumplimiento y pago oportuno por el cuarto mes del año 2023, de todas las disposiciones legales de carácter laboral (pago oportuno de sueldos, entrega de dotaciones, elementos de seguridad personal, etc.) y lo dispuesto en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo – SGSST, de acuerdo con lo establecido en el decreto Ley 1562/2012.

El presente certificado se expide a los once (11) días del mes de mayo del año 2023.

JOSELYN MARTINEZ FLOREZ
Revisor Fiscal
Delegado por ACONTIS S.A.S.
T. P No. 262917-T

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 806005826	3	CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CODIS C I S A	PASACABALLOS CALLE DEL PUERTO	CARTAGENA-BOLIVAR	6685931	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-04	2023-05	2069099816	9450713839	E	2023/05/08	2023/05/08	BANCOLOMBIA	0	$90,272,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificacion		Nombre	sng	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: CODIS C I S.A (89 Afiliados)																								**$276,662,234**	**$45,432,700**			**$279,523,568**	**$13,704,700**			**$277,275,645**	**$10,850,200**			**$279,523,568**		**$18,940,300**		**$26,896,106**	**$1,345,000**		**$90,272,900**
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 5 (89 Afiliados)																								$276,662,234	$45,432,700			$279,523,568	$13,704,700			$277,275,645	$10,850,200			$279,523,568		$18,940,300		$26,896,106	$1,345,000		$90,272,900
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (1 Afiliados)																								$12,279,106	$2,087,500			$12,279,106	$1,534,900			$12,279,106	$491,200			$12,279,106		$854,700		$12,279,106	$614,000		$5,582,300
1	CC	22523330	OLIVERO KELLY									X										23030 1	30	$12,279,106	$2,087,500	EPS005	30	$12,279,106	$1,534,900	CCF07	30	$12,279,106	$491,200	14-4	30	$12,279,106	6.960%	$854,700	30	$12,279,106	$614,000	No	$5,582,300
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (81 Afiliados)																								$242,609,056	$39,861,000			$245,470,390	$11,298,500			$242,637,501	$9,464,300			$245,470,390		$16,569,800		$14,617,000	$731,000		$77,924,600
2	CC	1007979939	AGAMEZ JEISSER									X										23020 1	30	$1,781,483	$285,100	EPS048	30	$1,781,483	$71,300	CCF08	30	$1,781,483	$71,300	14-4	30	$1,781,483	6.960%	$124,000	30	$0	$0	SI	$551,700
3	CC	1047437056	AHUMEDO JESUS									X										23020 1	30	$1,654,933	$264,800	ESSC07	30	$1,654,933	$66,200	CCF08	30	$1,654,933	$66,200	14-4	30	$1,654,933	6.960%	$115,200	30	$0	$0	SI	$512,400
4	CC	1047498132	ALVAREZ ARNOLD									X										23020 1	30	$1,807,570	$289,300	EPS048	30	$1,807,570	$72,400	CCF08	30	$1,807,570	$72,400	14-4	30	$1,807,570	6.960%	$125,900	30	$0	$0	SI	$560,000
5	CC	1010112158	ARGUMEDO MARIA									X										23020 1	30	$1,190,208	$190,500	ESSC07	30	$1,190,208	$47,700	CCF08	30	$1,190,208	$47,700	14-4	30	$1,190,208	6.960%	$82,900	30	$0	$0	SI	$368,800
6	CC	1143338451	ARROYO RUBEN		X																		0	$0	$0	EPS005	30	$1,160,000	$145,000		0	$0	$0	14-4	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	0	$0	$0	No	$225,800
7	CC	1102841705	BARRIGA KATHERINE											X								25-14	7	$406,000	$65,000	EPS005	7	$406,000	$16,300	CCF08	7	$406,000	$0	14-4	7	$406,000	0.000%	$0	7	$0	$0	SI	$81,300
8	CC	1102841705	BARRIGA KATHERINE																			25-14	23	$1,334,000	$213,500	EPS005	23	$1,334,000	$53,400	CCF08	23	$1,334,000	$53,400	14-4	23	$1,334,000	6.960%	$92,900	23	$0	$0	SI	$413,200
9	CC	1143371831	BARRIOS EVER		X																		0	$0	$0	EPS002	30	$1,160,000	$145,000		0	$0	$0	14-4	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	0	$0	$0	No	$225,800
10	CC	1128063999	BARRIOS GREICY																			23030 1	30	$1,800,000	$288,000	EPS002	30	$1,800,000	$72,000	CCF08	30	$1,800,000	$72,000	14-4	30	$1,800,000	6.960%	$125,300	30	$0	$0	SI	$557,300
11	CC	1235046318	BARRIOS LUCY																			25-14	30	$1,500,000	$240,000	EPS002	30	$1,500,000	$60,000	CCF08	30	$1,500,000	$60,000	14-4	30	$1,500,000	6.960%	$104,400	30	$0	$0	SI	$464,400
12	CC	1047454146	BARROS HENRY									X										23020 1	30	$2,879,350	$460,700	EPS010	30	$2,879,350	$115,200	CCF08	30	$2,879,350	$115,200	14-4	30	$2,879,350	6.960%	$200,500	30	$0	$0	SI	$891,600
13	CC	1047384556	BATISTA HAYDER											X								23030 1	2	$111,367	$17,900	EPS065	2	$111,367	$4,500	CCF08	2	$111,367	$0	14-4	2	$111,367	0.000%	$0	2	$0	$0	SI	$22,400
14	CC	1047384556	BATISTA HAYDER									X										23030 1	28	$2,279,014	$364,700	EPS005	28	$2,279,014	$91,200	CCF08	28	$2,279,014	$91,200	14-4	28	$2,279,014	6.960%	$158,700	28	$0	$0	SI	$705,800
15	CC	73149718	BELEÑO LUIS									X										25-14	30	$2,527,600	$404,500	EPS002	30	$2,527,600	$101,200	CCF08	30	$2,527,600	$101,200	14-4	30	$2,527,600	6.960%	$176,000	30	$0	$0	SI	$782,900
16	CC	9159977	BERRIO EDUARDO											X								23030 1	5	$245,583	$39,300	EPS017	5	$245,583	$9,900	CCF08	5	$245,583	$0	14-4	5	$245,583	0.000%	$0	5	$0	$0	SI	$49,200
17	CC	9159977	BERRIO EDUARDO									X										23030 1	25	$2,079,784	$332,800	EPS017	25	$2,079,784	$83,200	CCF08	25	$2,079,784	$83,200	14-4	25	$2,079,784	6.960%	$144,800	25	$0	$0	SI	$644,000
18	CC	1047432011	BLANCO LUIS	X																		23030 1	7	$587,300	$94,000	EPS002	7	$587,300	$23,500	CCF08	7	$587,300	$23,500	14-4	7	$587,300	6.960%	$40,900	7	$0	$0	SI	$181,900
19	CC	9293352	BURGOS RAFAEL									X										23020 1	30	$2,171,300	$347,500	ESSC07	30	$2,171,300	$86,900	CCF08	30	$2,171,300	$86,900	14-4	30	$2,171,300	6.960%	$151,200	30	$0	$0	SI	$672,500
20	CC	9147881	CARABALLO TOMAS									X										23100 1	30	$2,020,406	$323,300	EPS002	30	$2,020,406	$80,900	CCF08	30	$2,020,406	$80,900	14-4	30	$2,020,406	6.960%	$140,700	30	$0	$0	SI	$625,800
21	CC	1047427035	CARMONA JHAN										X									23020 1	4	$229,522	$36,800	EPS002	4	$229,522	$0	CCF08	4	$229,522	$0	14-4	4	$229,522	0.000%	$0	4	$0	$0	SI	$36,800
22	CC	1047427035	CARMONA JHAN													L						23020 1	6	$344,283	$55,100	EPS002	6	$344,283	$13,800	CCF08	6	$266,806	$10,700	14-4	6	$344,283	0.000%	$0	6	$0	$0	SI	$79,600
23	CC	1047427035	CARMONA JHAN									X										23020 1	20	$1,257,435	$201,200	EPS002	20	$1,257,435	$50,300	CCF08	20	$1,257,435	$50,300	14-4	20	$1,257,435	6.960%	$87,600	20	$0	$0	SI	$389,400
24	CC	1004211362	CASTRO DANIEL	X																			0	$0	$0	CCFC55	7	$270,667	$33,900		0	$0	$0	14-4	7	$270,667	6.960%	$18,900	0	$0	$0	No	$52,800
25	CC	70530867	CAUSIL LUIS									X										23030 1	30	$2,002,850	$320,500	ESSC24	30	$2,002,850	$80,200	CCF08	30	$2,002,850	$80,200	14-4	30	$2,002,850	6.960%	$139,400	30	$0	$0	SI	$620,300
26	CC	1051450188	CAVADIA ARMANDO											X								23030 1	2	$85,067	$13,700	EPS002	2	$85,067	$3,500	CCF08	2	$85,067	$0	14-4	2	$85,067	0.000%	$0	2	$0	$0	SI	$17,200
27	CC	1051450188	CAVADIA ARMANDO									X										23030 1	28	$1,502,091	$240,400	EPS002	28	$1,502,091	$60,100	CCF08	28	$1,502,091	$60,100	14-4	28	$1,502,091	6.960%	$104,600	28	$0	$0	SI	$465,200
28	CC	1128052990	CUADRO MARCO									X										23020 1	30	$2,974,560	$476,000	EPS010	30	$2,974,560	$119,000	CCF08	30	$2,974,560	$119,000	14-4	30	$2,974,560	6.960%	$207,100	30	$0	$0	SI	$921,100

| | | |

| | | |

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 806009826	3	CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CODIS C.I.S.A	PASACABALLOS CALLE DEL PUERTO	CARTAGENA-BOLIVAR	6685931	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2023-04	2023-05	2069099816	9450713839	E	2023/05/08	2023/05/08	BANCOLOMBIA	0	$90,272,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				85	$45,432,700	$0	$0	$45,432,700
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	15	$9,717,400	$0	$0	$9,717,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	12	$6,445,500	$0	$0	$6,445,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	41	$22,573,700	$0	$0	$22,573,700
PROTECCION	230201	800,229,739	0	17	$6,696,100	$0	$0	$6,696,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				89	$18,940,300	$0	$0	$18,940,300
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	89	$18,940,300	$0	$0	$18,940,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 5)				85	$10,850,200	$0	$0	$10,850,200
COFREM	CCF34	892,000,146	3	4	$488,000	$0	$0	$488,000
COMCAJA	CCF68	800,231,969	4	2	$254,700	$0	$0	$254,700
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	1	$491,200	$0	$0	$491,200
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	77	$9,464,300	$0	$0	$9,464,300
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	$152,000	$0	$0	$152,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 13)				89	$13,704,700	$0	$0	$13,704,700
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	$1,827,200	$0	$0	$1,827,200
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	2	$67,800	$0	$0	$67,800
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	1	$99,500	$0	$0	$99,500
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	$108,500	$0	$0	$108,500
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	7	$576,300	$0	$0	$576,300
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	4	$357,500	$0	$0	$357,500
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	10	$1,164,000	$0	$0	$1,164,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$152,000	$0	$0	$152,000
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	6	$432,100	$0	$0	$432,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	4	$464,800	$0	$0	$464,800
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	$93,600	$0	$0	$93,600
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	33	$3,915,500	$0	$0	$3,915,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	17	$4,445,900	$0	$0	$4,445,900
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$807,000	$0	$0	$807,000
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	2	$807,000	$0	$0	$807,000
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$538,000	$0	$0	$538,000
SENA	PASENA	899,999,034	1	2	$538,000	$0	$0	$538,000
TOTAL				89	$90,272,900	$0	$0	$90,272,900

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 20
CONTRATO SUMINISTROS N°.001-173-2021
(Orden de suministro N° 08)

Bogotá D.C. 16 de mayo de 2023

AL: Coronel **CARLOS AUGUSTO MORALES HERNANDEZ**
Director General de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares

Con toda atención me permito enviar al Señor, Director General de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, el informe de supervisión No. 20 de la orden de suministro No 08 del Contrato de Suministro No. 001-173-2021, correspondiente al periodo del 5 al 15 de mayo del 2023, de acuerdo con la siguiente información:

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO:

CONTRATO No. 001-173-2021

CONTRATISTA: CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I S. A

OBJETO: "ASOCIACIÓN SUJETA A CONDICIÓN PARA EL SUMINISTRO INTEGRAL DE COMBUSTIBLES EN EL TERRITORIO NACIONAL Y/O INTERNACIONAL DONDE LOS CLIENTES Y LAS NECESIDADES PROPIAS DE LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA, **Lotes No. 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 27, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 71, 74, 77, 78 y 79.**"

NOMBRE DEL SUPERVISOR: TASD. TIFANY AUDREY ANGEL ALVARADO

VALOR DEL CONTRATO: SIN CUANTIA DETERMINADA

ORDEN DE SUMINISTRO No 08 por valor de **5.000.000.000,00**

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: TRES AÑOS A PARTIR DE LA FIRMA Y LEGALIZACION DEL CONTRATO

PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN SUMINISTRO No. 8: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

PRORROGAS, MODIFICACIONES U OTRAS:

2. CONTROL OBLIGACIONES Y ENTREGABLES CONTRACTUALES:

ITEM	OBLIGACIÓN	ENTREGABLE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO
1.	Suministrar los bienes objeto del futuro contrato, con las calidades, en los plazos, y/o sitios de entrega acordados, siguiendo los parámetros de seguridad, cuidados y/o procedimientos técnicos establecidos para el abastecimiento del combustible, teniendo en cuenta las variaciones que informe la Agencia Logística; para el suministro de combustible marítimo deberá cumplir a cabalidad con la normatividad ambiental y técnica establecida por la dirección general marítima contenida en el Reglamento Marítimo Colombiano vigente (REMAC). Nota: El asociado se compromete a entregar con plazo máximo de 3 días hábiles siguientes a la firma y legalización del contrato, a la Agencia Logística de las Fuerzas Militares la siguiente documentación de los artefactos navales que serán utilizados, la cual deberá encontrase vigente durante la ejecución del contrato: 1) Licencia de Explotación Comercial 2) Certificados de navegación de embarcaciones 3) Matrícula de embarcaciones	N/A	SI	SI	SI	SI	SI
2.	Acreditar su condición como agente de la cadena de suministro de combustibles mediante copia la Resolución expedida por el Ministerio de Minas y Energía y/o competente, la cual debe estar vigente para el cierre del proceso y mantenerse así durante el periodo de ejecución del contrato de asociación	N/A	SI	SI	SI	SI	SI
3.	Garantizar la opción de diferentes puntos de abastecimiento a nivel nacional.	N/A	SI	SI	SI	SI	SI
4.	Poner a disposición de la Agencia Logística los certificados de pruebas de tanques, tablas de aforo y en general los documentos que acrediten la calibración de equipos que miden las variables volumen y peso, cuando se efectúan, documentos que se deben presentar por lo menos cada seis (6) meses durante la vigencia del contrato .	N/A	SI	SI	SI	SI	SI
5.	Emitir la facturación electrónica de los suministros bajo la modalidad a granel con la totalidad de documentos solicitados para el trámite de pago, con plazo máximo de 2 días hábiles posteriores a su entrega. Se exceptúan los suministros internacionales cuya facturación deberá ser emitida durante los 5 días hábiles posteriores al suministro	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
6.	Una vez sea perfeccionado el contrato deberá presentar a la ALFM con plazo máximo 15 días hábiles los planes de contingencia por lote adjudicado, donde se planteen las estrategias , cursos de acción y mecanismos que permitan mitigar el desabastecimiento y garantice el suministro continuo e ininterrumpido en zonas afectadas por situaciones de escasez, sociales, ambientales, orden público y seguridad, Logística manteniendo la aplicación de estructura y margen de comercialización pactado en el contrato.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

7.	Realizar las pruebas de campo básicas al momento de suministrar los combustibles a todo costo	N/A	SI	SI	SI	SI	SI
8.	Dar estricto cumplimiento de las características técnicas de operación y seguridad de los equipos de suministro de combustibles, los cuales se deben ajustar a los requerimientos, disposiciones legales y ambientales vigentes. .	N/A	SI	SI	SI	SI	SI
9.	Radicar en la Agencia Logística dentro de los cinco (5) días calendario siguientes al suministro la factura con los respectivos soportes. Suministrar los bienes objeto del contrato bajo la modalidad a granel en los tiempos de entrega establecidos.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
10.	Coordinar con la AGENCIA LOGISTICA Oficina Principal a través del supervisor del contrato, el lugar y entrega de los productos objeto del contrato	N/A	SI	SI	SI	SI	SI
11.	Suministrar información actualizada de consumos, saldos de los productos objeto del contrato a la AGENCIA LOGISTICA, así como los soportes de entrega y cualquier información necesaria para la normal ejecución del contrato cuando la entidad lo requiera.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
12.	Garantizar que está en condiciones de dar estricto cumplimiento de las características técnicas de operación y seguridad de los equipos de suministro de combustibles, los cuales se deben ajustar a los requerimientos y disposiciones legales vigentes	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
13.	Se debe mantener la calidad del combustible dando estricto cumplimiento a las normas técnicas establecidas, asi como a las normas técnicas de manejo, trasporte y almacenamiento para COMBUSTIBLE MARÍTIMO (NTC 1899; Y 1871). Decreto 1079 de 2015. Decreto Único Reglamentario del Sector Trasporte y Resolución 214 del 14 de mayo de 2013, y norma nacional sobre gestión para la seguridad operacional de naves y artefactos navales y la prevención de la contaminación.	N/A	SI	SI	SI	SI	SI
14.	Dar cumplimiento a la normatividad vigente para el manejo y transporte de mercancías peligrosas, contemplados así: • Decreto 1079 de 2015 de mayo 26 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte, el cual en el Capítulo 7, Sección 8 "Transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera"; establece los requerimientos que se deben cumplir para movilización de sustancias químicas o residuos peligrosos. • Decreto 173 de 2001 "Por el cual se reglamenta el Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Carga" República de Colombia, Ministerio del Interior. • Decreto 0321 de 1999 "Por el cual se adopta el	N/A	SI	SI	SI	SI	SI

	Plan Nacional de Contingencia contra derrames de Hidrocarburos, Derivados y Sustancias Nocivas." • Resolución Ministerio de Transporte No. 1223 de 2014 "Por la cual se establecen los requisitos del curso básico obligatorio de capacitación para los conductores de vehículos de carga que transportan mercancías peligrosas y se dicta una disposición". • Resolución Ministerio de Transporte No. 2328 de 2016 "Por la cual se modifica el parágrafo 1 del artículo 3 y los artículos 6 y 10 de la Resolución 1223 de 2014						
15.	Garantizar que está en condiciones de mantener el valor del margen de comercialización fijo y firme durante la vigencia del contrato de acuerdo a lo establecido en su oferta Nota: La ALFM, únicamente reconocerá el incremento del IPC a partir de la vigencia 2023 al margen de comercialización, aplicable a los suministros efectuados a clientes y partir del 01 de febrero de cada vigencia	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
16.	Garantizar el suministro de los bienes objeto del contrato en caso de escasez en el mercado o en caso de cortes de energía y dando alta prioridad a las necesidades de los clientes de la Entidad para abastecer con prelación a otros clientes del ASOCIADO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
17.	El ASOCIADO. NO PODRÁ POR NINGÚN MOTIVO suspender el suministro de los bienes objeto del contrato ni siquiera con el argumento de falta de pago por parte de la Agencia Logística	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
18.	Enviar el informe de precios actualizados a las 12 horas siguientes después de que el Ministerio de Minas y Energía decrete cambios en precios. A solicitud de la Agencia Logística se deberá anexar la estructura de precios por punto de entrega solicitado	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
19.	Para los combustibles de aviación y el querosene los días miércoles antes de las 10 de la mañana, remitirá la lista oficial de precios actualizados, indicando la planta o terminal desde la cual el Distribuidor Mayorista suministra el combustible para el caso del Jet A1 debe incluir el porcentaje de mezcla con producto importado o producto nacional de traslado cuando ello aplique y mensualmente el primer día hábil del mes para el caso del AV-GAS, con el fin que la Dirección de Otros Abastecimientos y Servicios – Grupo Planificación y Operación Logística de otros abastecimientos, verifique el precio de los combustibles.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
20.	Brindar soporte y solución oportuna a contingencias presen en la ejecución del contrato antes de 12 horas contadas a pa que se le informe la novedad (Previa coordinación c supervisor designado por la AGENCIA LOGÍSTICA y aprol del ordenador del gasto).	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

21.	Responder en los plazos que la AGENCIA LOGISTICA establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formulen.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
22.	Garantizar la entrega de los bienes objeto del contrato en los items establecidos, garantizando la reserva de la información.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
23.	El ASOCIADO debe garantizar que en el evento de requ productos, modalidades y/o sitios de entrega diferentes establecidos inicialmente, la AGENCIA LOGÍSTICA a trav supervisor del contrato podrá incluirlos mediante acta de ac previa negociación del margen de comercialización, descu margen minorista, porcentaje de comisión o precio de los bienes, enmarcados en el objeto contractual, en condicion mercado; con visto bueno del supervisor, Director de Abastecimientos y Servicios y aprobación del Ordenad Gasto	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
24.	Para los suministros a granel debe informar el nombre ubicación de LA PLANTA DE DESPACHO lo anterior propósito de calcular el valor de trasporte por poliducto auto por el Gobierno Nacional.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
25.	Reemplazar los bienes objeto del contrato en el evento de ser rechazado por no reunir las caracteristicas, especificaciones y demás requisitos exigidos, sin costo alguno para la AGENCIA LOGÍSTICA, sin perjuicio a las sanciones a que hubiese lugar	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
26.	Garantizar el seguimiento total de los despachos de los bienes objeto del contrato y de esa forma ayudar a no generar fuga de recursos y no exceder del valor del contrato. Este servicio no debe generar costo adicional.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
27	Realizar recomendaciones de índole técnica, operativa y comercial en la prestación del servicio, con una atención personalizada y directa, suministrando información en forma ágil, confiable, en tiempo real. Cualquier mejora que el asociado realice al sistema de distribución será informada y no ocasionará costos adicionales al contrato.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
28	Cuando se efectúen devoluciones y/o rechazo de producto por no cumplir con las especificaciones técnicas, debe otorgar una compensación en cantidades adicionales del 5% de la cantidad de vuelta. Dicha compensación debe realizarla dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la devolución, a través de los supervisores y previa autorización de la Dirección de Otros Abastecimientos y Servicios	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
29	Otorgar una compensación a favor de la Entidad equivalente al 5% del producto dejado de entregar en las fechas y horarios requeridos por la Entidad, el cual estará representado en unidades del mismo producto. La compensación del producto debe ser entregada dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la solicitud realizada por parte de la Agencia Logística a través de los	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

	supervisores y previa autorización de la Dirección de Otros Abastecimientos y Servicios.						
30	Con excepción del Querosene y el Diésel Marino en Bahía Málaga, todos los suministros se deben realizar con micro filtración a 5 micras, micrónica y coalescente. Así mismo para todos los suministros y todos los sitios de entrega, se deben realizar las pruebas básicas de agua (Pomada reveladora), sólidos en suspensión y claro – brillante, antes de llenar los tanques de transporte o almacenamiento	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
31	Todos los equipos navales utilizados para el suministro de combustible en la modalidad a granel, deben contar con la certificación vigente de explotación comercial para el transporte de hidrocarburos expedida por la DIMAR, la cual debe permanecer vigente durante la ejecución contrato.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
32	Debe garantizar que con sus recursos propios o a través de terceros, está condiciones de suministrar combustible marítimo mediante las modalidades de entrega carrotanque, barcaza, bongo, buquetanque o planchón de acuerdo a la necesidad de los clientes de la Entidad y/o a solicitud previa de la Agencia Logística, para lo cual deberá contar con estos medios de transporte en un plazo no mayor a 24 horas con disponibilidad 24/7.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
33	El ASOCIADO se obliga a entregar los siguientes documentos, como requisito para los suministros de combustible: •Guía Única de trasporte •Guía de transporte derivado de petróleo planta despacho (en el cual contenga la descripción del producto) •Comprobante de entrega (el cual deberá contener como mínimo: fecha y hora de entrega; planta donde se efectuó el suministro; nombre y firma del operador que efectuó la entrega; cantidad de galones entregados, nombre y firma del funcionario encargado de verificar la cantidad y calidad del combustible suministrado) •Certificado de calidad del producto de la planta de despacho	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
34	Garantizar el suministro de combustible, en todo tiempo y lugar de forma ininterrumpida; en tal sentido deberá presentar alternativas de solución a fin de evitar el desabastecimiento por condiciones de escases de producto certificado por autoridad reguladora dentro de las 24 horas siguientes a la solicitud de suministro	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
35	Si la Agencia Logística de las Fuerzas Militares aporta activos propios (carrotanques, refueller, bladder y demás bienes e implementos para las operaciones de suministro); se debe efectuar descuento por concepto de flete al margen de comercialización pactado, previa negociación y acuerdo entre las partes, con visto bueno del supervisor, Director de Otros Abastecimientos y Servicios y aprobación del Ordenador del Gasto	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
36	Contar la capacidad de almacenar producto a requerimiento de la ALFM en instalaciones propias o en planta mayorista, como mecanismo para garantizar el suministro ininterrumpido a los clientes de la entidad.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
37	Brindar asesoría técnica, operativa y tributariamente a la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, respecto a temas relacionados con la distribución, almacenamiento y suministro de combustible, así como el impacto de las medidas	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

	adoptadas por el Gobierno Nacional en la estructura de precios y/o actualizaciones tributarias.						
38	Suscribir el Acta de Liquidación del Contrato y las respectivas actas parciales de recibo a satisfacción del objeto contractual, las cuales deben ser entregadas con la correspondiente factura con oportunidad y diligencia.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
39	Responder ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud de este contrato, cuando con ellos se cause perjuicio a la AGENCIA LOGÍSTICA o a terceros	SI	SI	SI	SI	SI	SI
40	Informar de manera inmediata cualquier irregularidad que se evidencie en el desarrollo del presente contrato.	SI	SI	SI	SI	SI	SI
41	Garantizar el cumplimiento del Decreto Único Reglamentario 1079 de 2015 del Sector Transporte	SI	SI	SI	SI	SI	SI
42	En caso de no entregar dentro de los 5 primeros días hábiles del siguiente mes objeto del suministro la facturación de forma adecuada y completa, otorgará un descuento de la facturación retardada del 0.1% por cada día de retraso.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
43	Enviar respuesta de cotización de lo requerido por la AGENCIA LOGISTICA, en un plazo no superior a 24 horas.	SI	SI	SI	SI	SI	SI
44	Cumplir cabalmente con las condiciones previstas para la ejecución del Contrato, para lo cual el ASOCIADO deberá actuar razonablemente en el marco de sus obligaciones contractuales hasta la liquidación del presente contrato.	SI	SI	SI	SI	SI	SI
45	Dar cumplimiento a las demás obligaciones contempladas en la Ley	SI	SI	SI	SI	SI	SI
46	Constituir la garantía de cumplimiento y póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual en un plazo no mayor a dos (2) días hábiles siguientes a la fecha del perfeccionamiento del presente contrato.	SI	SI	SI	SI	SI	SI
47	Proveer a su costo todos los bienes necesarios para el cumplimiento del presente contrato.	SI	SI	SI	SI	SI	SI
48	Cumplir con las obligaciones, condiciones y plazos establecidos en el presente contrato.	SI	SI	SI	SI	SI	SI
49	Facilitar las funciones del supervisor y permitir su acceso a todos los documentos relacionados con la ejecución del objeto del presente contrato.	SI	SI	SI	SI	SI	SI
50	Cumplir de conformidad a lo establecido en el Articulo 17 de la Decisión 584 de la Comunidad Andina de naciones, en cuanto a responsabilidad solidaria por parte de la entidades contratantes, se hace necesario asegurar la gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de los contratistas, subcontratistas y proveedores debido a los riesgos que se puedan presentan en el desarrollo de las actividades paralelas que realizan para la Entidad; por lo anterior el ASOCIADO debe dar aplicación al manual expedido por la Agencia Logistica, que regula la conducta del personal externo dentro y fuera de las instalaciones, evitando que se generen condiciones y/o actos que pongan en peligro tanto a su personal como a los funcionarios de la organización salvaguardando de esta forma los bienes y personas,	SI	SI	SI	SI	SI	SI

	previniendo eventos que se desencadenen en accidentes de trabajo graves. El mencionado manual debe ser consultado por el ASOCIADO el cual se encuentra publicado en la página de la AGENCIA LOGISTICA.						
51	Realizar el cargue y publicación de las garantías y aprobar el contrato a través del link del proceso por la plataforma transaccional del SECOP II.	SI	SI	SI	SI	SI	SI
52	Realizar él envió de la facturación electrónica en la plataforma OLIMIPIA, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, u otras decretadas por el Gobierno Nacional	SI	SI	SI	SI	SI	SI
53	Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilaciones y trabas.	SI	SI	SI	SI	SI	SI
54	En los Lotes adjudicados para el suministro de combustible de aviación se deben garantizar las calidades, plazos y sitios de entrega acordados, siguiendo los parámetros de seguridad, cuidados y/o procedimientos técnicos establecidos para el abastecimiento de estos tipos de combustibles a las aeronaves o instalaciones de clientes de la AGENCIA LOGÍSTICA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
55	En el suministro de combustible de aviación (JETA1-AVGAS), se deben realizar de las pruebas básicas establecidas como son: apariencia (claro-brillante), Hidrokit y/o Shell Wáter Detector, antes de cada aprovisionamiento de combustible inclusive para suministros; a solicitud del supervisor deberá remitir los resultados obtenidos debidamente firmados por quien, recibe el combustible en los suministros seleccionados como medida de control.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
56	Por cada Setecientos Millones ejecutados de combustible de aviación (JETA1-AVGAS), debe suministrar a la Agencia Logistica, Una caja de Hydrokits, que debe contener 100 tubos de Hydrokit Mark II (hydrokit ® MK II) de 15 PPM (partes por millón), los cuales deben tener como mínimo 18 meses de vida útil al momento de la entrega, estos deben ser entregados en el lugar que el supervisor del contrato indique con un plazo no mayor a 30 días calendarios contados a partir de la solicitud.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
57	El ASOCIADO se compromete a asignar una persona para trabajar de lunes a viernes de las 8:00 a.m. a las 5 p.m., en las instalaciones de la entidad (donde se esté ubicada la Dirección de Otros Abastecimientos y Servicios) idónea para atender requerimientos, información y/o quejas y reclamos presentadas, gestionar facturación y con capacidad de decisión con el fin de mantener una comunicación fluida y permanente para coordinar la ejecución del Contrato; y con disponibilidad los fines de semana, para atender los requerimientos solicitados por la AGENCIA LOGISTICA, está persona no tendrá vínculo laboral con la ALFM, requisito que será exigible a partir de la generación de órdenes de suministro derivadas del contrato de asociación, es decir una vez inicie la ejecución de recursos.	N/A					
58	El ASOCIADO se compromete a brindar por cada 3.500 millones ejecutados un programa de capacitación mínimo de 120 horas, para 4 personas; del cual se concertará ejes temáticos (coherentes con el objeto del contrato), fechas y lugar de ejecución, el cual podrá ser en cualquier parte del territorio Nacional	N/A					

59	Otorgar por cada $300.000.000.00 ejecutados, bienes o servicios equivalentes al 1% de dicho valor, con el fin de atender necesidades de la Entidad, así como de sus clientes y de esta forma fortalecer las capacidades operacionales, técnicas y de conocimiento referentes a los abastecimientos clase III	SI	SI	SI	SI	SI	SI

3. CUMPLIMIENTO DE LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO.

Seguimiento y monitoreo de los riesgos establecidos para la etapa de ejecución del contrato:

3.1 La falta de otorgamiento por parte del ASOCIADO, de la garantía de cumplimiento exigida por la Entidad para amparar el incumplimiento de las obligaciones de cada Orden de suministro

3.2 Incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, así como de su cumplimiento tardío o de su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al ASOCIADO garantizado

3.3 Además, comprenderá siempre el pago del valor de las multas y de la Cláusula Penal Pecuniaria que se pacten en el contrato garantizado

3.4 El no pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales

3.5 Con ocasión de: Mala calidad de los (bienes o servicios) suministrados teniendo en cuenta las condiciones pactadas en el contrato

3.6 OTROS RIESGOS PREVISIBLES.

No.	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento: Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se tratamiento inicia el	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión: ¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	EJECUCION	REGULATORIO	Cambios Normativos de incremento en tributos y aranceles	Variacion de los tributos de los bienes inicialmente contratados	2	4	8	Medio	La Entidad	Se hace constante seguimiento a la normatividad vigente que regula los tributos y aranceles de los combustibles	3	1	4	Bajo	SI	Entidad Contratante	En el inicio de la estructuracion del proceso	Fecha de terminacion de Contrato	Fecha en la que se perfecciona el contrato	Semanal
2	PLANEACION	OPERACIONAL	Deficiencias en las especificaciones técnicas	Las especificaciones técnicas minimas no permiten que se satisfaga la necesidad	2	2	4	Bajo	La Entidad	Se entregan fichas técnicas para las entregas de los productos realizados	1	1	2	Bajo	SI	Entidad Contratante	En el inicio de la estructuracion del proceso	Fecha de aprobacion de estudio previo	Fecha de publicacion	Permanente
3	PLANEACIÓN	ECONOMICO	Cambios de precio de los bienes	Los bienes servicios objeto de futuro contrato no se encuentran acordes a los precios de mercado	4	2	8	Alto	El asociado	Verificacion de las estructuras de precio publicadas en la página web de Ecopetrol	4	1	5	Medio	SI	Contratista	En el inicio de la estructuracion del proceso	Termino de adjudicacion	Fecha en la que se perfecciona el contrato	Semanal
4	EJECUCIÓN	ECONOMICO	Variacion de divisas que genere sobrecostos en Los bienes objeto del contrato	Disminucion y/o aumento de divisas en el mercado que afecte los precios de los bienes objeto de contrato	2	2	4	Medio	El asociado y la Entidad	No se presentaron variaciones durante el trascurso de las entregas del presente informe	1	1	2	Bajo	SI	Entidad Contratante y contratista	Al termino Contratante y Contratista	Fecha en la que se perfecciona el contrato	Fecha de terminacion del contrato	Seguimiento de respectivamente mes a mes durante
5	EJECUCION	OPERACIONAL	La referencia del bienes suspendida del mercado Nacional	Que el bien sea descontinuado ocasionando que ya no se encuentre en el mercado	2	4	8	Medio	El asociado y la Entidad	No se han presentado novedades referente al suministro de los combustibles solicitados por las unidades	2	3	5	Medio	SI	Contratista	En el inicio de la ejecucion de contrato	Termino de adjudicacion	Fecha en la que se perfecciona el contrato	seguimiento comportamiento de mercado constante
6	EJECUCION	OPERACIONAL	Perdida o Daño del bien	Los bienes se extravíen o sufran algun tipo de daño durante el transporte del mismo	2	1	3	Medio	El asociado	Se realizó constante seguimiento a las entregas realizadas durante el presente informe	2	1	3	Bajo	SI	Contratista	En el inicio de la ejecucion del contrato	Fecha en la que se perfecciona el contrato	Termino con la terminacion del contrato	Seguimiento a las entregas realizadas con el proveedor

No.	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento: Probabilidad	Impacto después del tratamiento: Impacto	Impacto después del tratamiento: Valoración	Impacto después del tratamiento: Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión: ¿Cómo se realiza el monitoreo?	Monitoreo y revisión: Periodicidad
	[illegible]	FINANCIERO	Variación de IPC Superior a la esperada	Faltante liquidez y condiciones de financiación	2	3	5	Medio	El asociado	La orden de suministro cuenta con las pólizas de cumplimiento establecidas para su ejecución	3	4	7	Alto	Si	Contratista	Ene inicio de la ejecución del contrato	Hasta la fecha de terminación del contrato	Fecha en la que se perfecciona el contrato	Seguimiento a la ejecución del contrato y inicio
	[illegible]	FINANCIERO	Escasez de materias primas e insumos	Por falta de insumos el producto no cumple con la necesidad	3	5	7	Medio	El asociado y la Entidad	Constante seguimiento al Ministerio de Minas y Energía así como a Ecopetrol identificar novedades referente a Disponibilidad de combustibles en el país	2	2	4	Medio	Si	Contratista	Inicio de la ejecución del contrato	Hasta la fecha de terminación del contrato	Fecha en la que se perfecciona el contrato	Seguimiento diario
	[illegible]	OPERACIONAL	contagio masivo de COVID-19 de los trabajadores a cargo operativos otras emergencias sanitarias	Imposibilidad de realizar entregas a los clientes acuerdo a requerimientos realizados	3	4	8	Medio	El asociado	Implementar medidas bioseguridad dentro de las empresas El asociados	1	3	5	Medio	Si	El asociado	Ene inicio de la ejecución del contrato	Termino de adjudicación	Fecha en la que se perfecciona el contrato	Seguimiento al comportamiento del mercado constante
	[illegible]	OPERACIONAL	El servicio prestado es suministrado de manera inoportuna	Incumplimiento de las condiciones contractuales pactadas con los diferentes clientes de la Entidad	2	5	5	Medio	El asociado	Encontrar soluciones alternas para el cumplimiento del servicio	2	4	4	menor	Si	El asociado	Durante la ejecución del contrato	Termino de adjudicación	Actas	Una vez realizado el requerimiento
	[illegible]	[illegible]	Presentación de ofertas artificialmente bajas	se pone en riesgo proceso de selección y el cumplimiento de obligaciones contractuales en caso de adjudicar	1	3	4	bajo	El asociado	Verificación precios de mercado	1	2	3	bajo	si	grupo precontractual	precontractual	Termino de adjudicación	Una vez requerida	Conforme a la necesidad
	[illegible]	EJECUCION	Falta de presentación de diferentes que generen como consecuencia fallas deseadas	no cumplir con la necesidad de combustible requerida por los clientes	2	3	5	medio	La Entidad	Verificar las exigencias presentadas por la entidad con el fin de generar pluralidad de diferentes	1	2	3	bajo	si	grupo estructurador	Ene inicio de la estructuración del proceso	Termino de adjudicación	Fecha en la que se perfecciona el contrato	Semanal
	[illegible]	[illegible]	Contagio animales y/o desplazamiento social	Desabastecimiento o suspensión del contrato	4	3	6	alto	El asociado y la Entidad	Encontrar soluciones alternas para el cumplimiento del servicio	3	3	5	medio	si	El asociado	Ene inicio de la ejecución del contrato	Termino de adjudicación	Fecha en la que se perfecciona el contrato	Seguimiento al comportamiento del mercado constante
	[illegible]	AMBIENTAL	Fuga o uno derrame de combustibles durante y/o en la operación suministro de combustible	Daño ambiental	3	5	8	extremo	El asociado	Utilización de EPP'S tener en cuenta la dirección del viento para evitar la inhalación de vapores uso de mascara de control de tipo cartucho para inhalación vapores de combustible uso de guantes y camisa larga uso de EPP'S para trabajo en alturas verificar la ausencia de Redes eléctricas cercanas posicionamiento de vehículo en una zona que limite el contacto eléctrico en caso de existencia de redes eléctricas cargados y vigentes velocidad del vehículo al momento de descargue (max 10 km/h)	2	5	7	extremo	si	El asociado	Durante la ejecución del contrato	Termino de adjudicación	Fecha en la que se perfecciona el contrato	Seguimiento al comportamiento del mercado constante

Para el presente trámite de pago no se ha generado ningún riesgo de los expuestos anteriormente, debido a las buenas prácticas contractuales lo cual no ha dado da lugar la materialización de los mismos.

4. NOVEDADES DE INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION:

N/A

5. CONTROL DE PAGOS

VALOR DE LA ORDEN				$ 5.000.000.000,00	
PAGOS					
TRAMITE PAGO	**FACTURAS**	**FECHA FAC**	**VALOR**	**SALDO**	**CONTRATO INTER**
PAGO 1	Factura N°. 27042	17-ene-23	18.966.000,00	$ 4.981.034.000,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	Factura N°. 27043	17-ene-23	18.966.000,00	$ 4.962.068.000,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	Factura N°. 27044	17-ene-23	7.213.500,00	$ 4.954.854.500,00	CI-000364-22-DMG
	Factura N°. 27045	17-ene-23	5.610.500,00	$ 4.949.244.000,00	CI-000364-22-DMG
	Factura N°. 27047	18-ene-23	28.449.000,00	$ 4.920.795.000,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	TOTAL		**79.205.000,00**	**$ 4.920.795.000,00**	

TRAMITE PAGO	FACTURAS	FECHA FAC	VALOR	SALDO	CONTRATO INTER
PAGO 2	Factura N°. 27093	24-ene-23	44.361.000,00	$ 4.876.434.000,00	063-00-A-COFAC-DILOA-2022
	Factura N°. 27094	24-ene-23	2.370.200,00	$ 4.874.063.800,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	Factura N°. 27095	24-ene-23	889.070,00	$ 4.873.174.730,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	Factura N°. 27096	24-ene-23	46.112.000,00	$ 4.827.062.730,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	TOTAL		**93.732.270,00**	**$ 4.827.062.730,00**	

TRAMITE PAGO	FACTURAS	FECHA FAC	VALOR	SALDO	CONTRATO INTER
PAGO 3	Factura N°. 27159	29-ene-23	115.275.348,00	$4.711.787.382,00	063-00-A-COFAC-DILOA-2022
	Factura N°. 27160	29-ene-23	6.412.000,00	$4.705.375.382,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	Factura N°. 27161	29-ene-23	77.679.000,00	$4.627.696.382,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	TOTAL		**199.366.348,00**	**$4.627.696.382,00**	

TRAMITE PAGO	FACTURAS	FECHA FAC	VALOR	SALDO	CONTRATO INTER
PAGO 4	Factura N°. 27219	6-feb-23	18.506.400,00	$4.609.189.982,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	Factura N°. 27220	6-feb-23	66.582.000,00	$4.542.607.982,00	063-00-A-COFAC-DILOA-2022
	Factura N°. 27221	6-feb-23	11.215.500,00	$4.531.392.482,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	TOTAL		**96.303.900,00**	**$4.531.392.482,00**	

TRAMITE PAGO	FACTURAS	FECHA FAC	VALOR	SALDO	CONTRATO INTER
PAGO 5	Factura N°. 27233	8-feb-23	24.490.000,00	$4.506.902.482,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	Factura N°. 27242	8-feb-23	20.800.000,00	$4.486.102.482,00	063-00-A-COFAC-DILOA-2022
	Factura N°. 27279	12-feb-23	6.463.200,00	$4.479.639.282,00	CI-000364-22-DMG
	Factura N°. 27280	12-feb-23	5.317.200,00	$4.474.322.082,00	CI-000364-22-DMG
	Factura N°. 27281	12-feb-23	6.151.200,00	$4.468.170.882,00	CI-000364-22-DMG
	Factura N°. 27282	12-feb-23	3.099.000,00	$4.465.071.882,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	Factura N°. 27283	12-feb-23	42.012.000,00	$4.423.059.882,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	Factura N°. 27284	12-feb-23	53.091.000,00	$4.369.968.882,00	063-00-A-COFAC-DILOA-2022
	TOTAL		**161.423.600,00**	**$4.369.968.882,00**	

TRAMITE PAGO	FACTURAS	FECHA FAC	VALOR	SALDO	CONTRATO INTER
PAGO 6	Factura N°. 27299	15-feb-23	48.517.500,00	$4.321.451.382,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	Factura N°. 27317	16-feb-23	53.999.500,00	$4.267.451.882,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	Factura N°. 27318	16-feb-23	24.476.000,00	$4.242.975.882,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	Nota credito No 324	20-feb-23	-562.000,00	$4.243.537.882,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	Factura N°. 27319	16-feb-23	56.682.000,00	$4.186.855.882,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	Factura N°. 27320	16-feb-23	75.576.000,00	$4.111.279.882,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	Factura N°. 27321	17-feb-23	58.797.000,00	$4.052.482.882,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	Factura N°. 27353	19-feb-23	283.410.000,00	$3.769.072.882,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	Factura N°. 27354	19-feb-23	10.970.000,00	$3.758.102.882,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	Factura N°. 27360	20-feb-23	619.800,00	$3.757.483.082,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG

					2023
	TOTAL		**612.485.800,00**	**$3.757.483.082,00**	

TRAMITE PAGO	FACTURAS	FECHA FAC	VALOR	SALDO	CONTRATO INTER
PAGO 7	Factura N°. 27386	22-feb-23	10.645.500,00	$3.746.837.582,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	Factura N°. 27387	22-feb-23	26.628.800,00	$3.720.208.782,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	Factura N°. 27388	22-feb-23	62.102.400,00	$3.658.106.382,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	TOTAL		**99.376.700,00**	**$3.658.106.382,00**	

TRAMITE PAGO	FACTURAS	FECHA FAC	VALOR	SALDO	CONTRATO INTER
PAGO 8	Factura N°.27389	22-feb-23	38.049.000,00	$3.620.057.382,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	Factura N° 27401	23-feb-23	243.184.312,00	$3.376.873.070,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	Factura N°.27437	25-feb-23	30.306.000,00	$3.346.567.070,00	063-00-A-COFAC-DILOA-2022
	Factura N°.27438	25-feb-23	16.926.600,00	$3.329.640.470,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	Factura N°.27439	25-feb-23	6.623.000,00	$3.323.017.470,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	Factura N°.27440	25-feb-23	41.370.000,00	$3.281.647.470,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	TOTAL		**376.458.912,00**	**$3.281.647.470,00**	

TRAMITE PAGO	FACTURAS	FECHA FAC	VALOR	SALDO	CONTRATO INTER
PAGO 9	Factura N°. 27461	1-mar-23	6.463.200,00	$3.275.184.270,00	CI-000364-22-DMG
	Nota credito No 326	7-mar-23	-2.400,00	$3.275.186.670,00	CI-000364-22-DMG
	Factura N°. 27473	1-mar-23	6.151.200,00	$3.269.035.470,00	CI-000364-22-DMG
	Factura N°. 27510	5-mar-23	29.184.700,00	$3.239.850.770,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	Factura N°. 27511	5-mar-23	329.483.460,00	$2.910.367.310,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	TOTAL		**371.280.160,00**	**$2.910.367.310,00**	

TRAMITE PAGO	FACTURAS	FECHA FAC	VALOR	SALDO	CONTRATO INTER
PAGO 10	Factura N°. 27530	7-mar-23	20.866.000,00	$2.889.501.310,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	Factura N°. 27531	7-mar-23	7.504.800,00	$2.881.996.510,00	CI-000364-22-DMG
	Factura N°. 27532	7-mar-23	53.094.000,00	$2.828.902.510,00	063-00-A-COFAC-DILOA-2022
	Factura N°. 27533	7-mar-23	53.180.500,00	2.775.722.010,00	063-00-A-COFAC-DILOA-2022
	Factura N°. 27534	7-mar-23	4.901.000,00	$2.770.821.010,00	CI-000364-22-DMG
	TOTAL		**139.546.300,00**	**$2.770.821.010,00**	

TRAMITE PAGO	FACTURAS	FECHA FAC	VALOR	SALDO	CONTRATO INTER
PAGO 11	Factura N°. 27550	9-mar-23	21.732.700,00	$2.749.088.310,00	C.I. No 8000008460 CENIT-ALFM
	TOTAL		**21.732.700,00**	**$2.749.088.310,00**	

TRAMITE PAGO	FACTURAS	FECHA FAC	VALOR	SALDO	CONTRATO INTER
PAGO 12	Factura N°. 27596	12-mar-23	25.158.000,00	$2.723.930.310,00	CI-000364-22-DMG
	Factura N°. 27608	14-mar-23	6.460.800,00	$2.717.469.510,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	Factura N°. 27612	14-mar-23	1.743.000,00	$2.715.726.510,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	Factura N°. 27613	14-mar-23	80.317.380,00	$2.635.409.130,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	Factura N°. 27618	14-mar-23	95.101.180,00	$2.540.307.950,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	Factura N°. 27619	14-mar-23	32.073.000,00	$2.508.234.950,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	Factura N°. 27631	14-mar-23	20.843.000,00	$2.487.391.950,00	C.I. No 8000008460 CENIT-ALFM
	Factura N°. 27636	14-mar-23	639.750,00	$2.486.752.200,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	TOTAL		**262.336.110,00**	**$2.486.752.200,00**	

TRAMITE PAGO	FACTURAS	FECHA FAC	VALOR	SALDO	CONTRATO INTER
PAGO 13	Factura N°. 27703	22-mar-23	56.706.000,00	$2.430.046.200,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	Factura N°. 27704	22-mar-23	22.868.000,00	$2.407.178.200,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	Nota credito No 327	25-mar-23	-40.000,00	$2.407.218.200,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	Factura N°. 27706	22-mar-23	30.978.000,00	$2.376.240.200,00	063-00-A-COFAC-DILOA-2022
	Factura N°. 27707	22-mar-23	2.045.800,00	$2.374.194.400,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	Factura N°. 27708	22-mar-23	3.198.750,00	$2.370.995.650,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	Factura N°. 27709	22-mar-23	7.507.200,00	$2.363.488.450,00	CI-000364-22-DMG
	Factura N°. 27786	28-mar-23	40.691.508,00	$2.322.796.942,00	C.I. No 8000008460 CENIT-ALFM
	Factura N°. 27791	28-mar-23	26.156.000,00	$2.296.640.942,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	Factura N°. 27792	28-mar-23	15.602.000,00	$2.281.038.942,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	Factura N°. 27793	28-mar-23	22.695.000,00	$2.258.343.942,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	Factura N°. 27794	28-mar-23	7.662.400,00	$2.250.681.542,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	Factura N°. 27795	28-mar-23	32.754.000,00	$2.217.927.542,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	Factura N°. 27806	29-mar-23	6.444.000,00	$2.211.483.542,00	CI-000364-22-DMG
	Factura N°. 27809	29-mar-23	25.572.500,00	$2.185.911.042,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	TOTAL		**300.841.158,00**	**$2.185.911.042,00**	

TRAMITE PAGO	FACTURAS	FECHA FAC	VALOR	SALDO	CONTRATO INTER
PAGO 14	Factura N°. 27851	2-abr-23	53.190.000,00	$2.132.721.042,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	Factura N°. 27852	2-abr-23	14.184.000,00	$2.118.537.042,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	Factura N°. 27853	2-abr-23	23.577.880,00	$2.094.959.162,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	Factura N°. 27854	2-abr-23	14.893.200,00	$2.080.065.962,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	Factura N°. 27855	2-abr-23	9.272.200,00	$2.070.793.762,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023

	Factura N°. 27870	4-abr-23	53.091.000,00	$2.017.702.762,00	063-00-A-COFAC-DILOA-2022
	Factura N°. 27871	4-abr-23	19.343.540,00	$1.998.359.222,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	Factura N°. 27880	5-abr-23	37.697.500,00	$1.960.661.722,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	Factura N°. 27881	5-abr-23	24.777.500,00	$1.935.884.222,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	Factura N°. 27908	9-abr-23	39.602.500,00	$1.896.281.722,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	Factura N°. 27917	10-abr-23	19.398.392,00	$1.876.883.330,00	C.I. No 8000008460 CENIT-ALFM
	TOTAL		**309.027.712,00**	**$1.876.883.330,00**	

TRAMITE PAGO	FACTURAS	FECHA FAC	VALOR	SALDO	CONTRATO INTER
PAGO 15	Factura N°. 27932	12-abr-23	23.696.000,00	$1.853.187.330,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	Factura N°. 27942	12-abr-23	6.124.800,00	$1.847.062.530,00	CI-000364-22-DMG
	Factura N°. 27943	12-abr-23	26.577.000,00	$1.820.485.530,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	Factura N°. 27944	12-abr-23	10.970.000,00	$1.809.515.530,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	Factura N°. 27945	12-abr-23	9.303.850,00	$1.800.211.680,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	Factura N°. 27946	12-abr-23	12.745.000,00	$1.787.466.680,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	Factura N°. 27960	14-abr-23	6.124.800,00	$1.781.341.880,00	CI-000364-22-DMG
	Factura N°. 27976	15-abr-23	26.962.000,00	$1.754.379.880,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	TOTAL		**122.503.450,00**	**$1.754.379.880,00**	

TRAMITE PAGO	FACTURAS	FECHA FAC	VALOR	SALDO	CONTRATO INTER
PAGO 16	Factura N°. 27947	12-abr-23	6.442.400,00	$1.747.937.480,00	CI-000364-22-DMG
	Factura N°. 27998	19-abr-23	37.110.000,00	$1.710.827.480,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	Factura N°. 28001	19-abr-23	6.180.000,00	$1.704.647.480,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	Factura N°. 28002	19-abr-23	637.250,00	$1.704.010.230,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	Factura N°. 28003	19-abr-23	4.543.500,00	$1.699.466.730,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	Factura N°. 28005	19-abr-23	93.820.000,00	$1.605.646.730,00	CI-000364-22-DMG
	TOTAL		**148.733.150,00**	**$1.605.646.730,00**	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023

TRAMITE PAGO	FACTURAS	FECHA FAC	VALOR	SALDO	CONTRATO INTER
PAGO 17	Factura N°. 28050	22-abr-23	4.975.080,00	$1.600.671.650,00	CI-000364-22-DMG
	Factura N°. 28049	22-abr-23	53.079.000,00	$1.547.592.650,00	063-00-A-COFAC-DILOA-2022
	Factura N°. 28048	22-abr-23	30.454.000,00	$1.517.138.650,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	Factura N°. 28047	22-abr-23	56.530.000,00	$1.460.608.650,00	063-00-A-COFAC-DILOA-2022
	Factura N°. 28045	22-abr-23	7.505.600,00	$1.453.103.050,00	CI-000364-22-DMG
	Factura N°. 28044	22-abr-23	2.266.000,00	$1.450.837.050,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	TOTAL		**154.809.680,00**	**$1.450.837.050,00**	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023

TRAMITE PAGO	FACTURAS	FECHA FAC	VALOR	SALDO	CONTRATO INTER
PAGO 18	Factura N°. 28082	25-abr-23	5.294.100,00	$1.445.542.950,00	CI-000364-22-DMG
	Factura N°. 28083	25-abr-23	6.124.800,00	$1.439.418.150,00	CI-000364-22-DMG
	Factura N°. 28086	25-abr-23	1.432.060,00	$1.437.986.090,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	Factura N°. 28087	25-abr-23	7.974.700,00	$1.430.011.390,00	CI-000364-22-DMG
	Factura N°. 28113	27-abr-23	19.763.000,00	$1.410.248.390,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	Factura N°. 28114	27-abr-23	4.537.800,00	$1.405.710.590,00	CI-000364-22-DMG
	Factura N°. 28119	28-abr-23	22.689.000,00	$1.383.021.590,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	TOTAL		**67.815.460,00**	**$1.383.021.590,00**	

TRAMITE PAGO	FACTURAS	FECHA FAC	VALOR	SALDO	CONTRATO INTER
PAGO 19	Factura N°. 28152	01-may-23	45.090.000,00	$ 1.337.931.590,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	Factura N°. 28157	01-may-23	7.505.600,00	$ 1.330.425.990,00	CI-000364-22-DMG VIG 2023
	Factura N°. 28158	01-may-23	38.419.200,00	$ 1.292.006.790,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	Factura N°. 28159	01-may-23	26.504.000,00	$ 1.265.502.790,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	TOTAL		**117.518.800,00**	**$ 1.265.502.790,00**	

TRAMITE PAGO	FACTURAS	FECHA FAC	VALOR	SALDO	CONTRATO INTER
PAGO 20	Factura N°. 28190	05/05/2023	25.700.000,00	$ 1.239.802.790,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	Factura N°. 28191	05/05/2023	17.277.000,00	$ 1.222.525.790,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	Factura N°. 28192	05/05/2023	6.919.200,00	$ 1.215.606.590,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	Factura N°. 28229	08/05/2023	24.628.800,00	$ 1.190.977.790,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	Factura N°. 28239	09/05/2023	4.645.200,00	$ 1.186.332.590,00	CI-000364-22-DMG VIG 2023
	Factura N°. 28240	09/05/2023	6.442.400,00	$ 1.179.890.390,00	CI-000364-22-DMG VIG 2023
	Factura N°. 28241	09/05/2023	6.268.000,00	$ 1.173.622.390,00	CI-000364-22-DMG VIG 2023
	Factura N°. 28247	10/05/2023	20.791.728,00	$ 1.152.830.662,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
			14.783.472,00	$ 1.138.047.190,00	C.I. No 8000008460 CENIT-ALFM
	Factura N°. 28248	10/05/2023	13.795.000,00	$ 1.124.252.190,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	Factura N°. 28250	10/05/2023	49.365.000,00	$ 1.074.887.190,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	Factura N°. 28251	10/05/2023	3.448.750,00	$ 1.071.438.440,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	Factura N°. 28252	10/05/2023	3.291.000,00	$ 1.068.147.440,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	Factura N°. 28253	10/05/2023	16.554.000,00	$ 1.051.593.440,00	0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023
	TOTAL		**213.909.550,00**	**$ 1.051.593.240,00**	

Porcentaje cumplimiento Avance 78,97% Demora 0%

6. INFORMACIÓN FIDUCIAS

N/A

7. INFORMACIÓN PERSONAL CONTRATADO

De acuerdo con la certificación emitida por el asociado se encuentra al día en obligaciones laborales, seguridad social integral y el pago de aportes de parafiscales.

8. INFORMACIÓN AIU

N/A

9. RECOMENDACIONES

Se efectúa trámite de pago No 20 al contrato No 001-173-2021 OS No 08, CODIS-COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS, y se recomienda a la directora Financiera de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares efectuar el mismo por valor de **$213.909.550,00**

Teniendo en cuenta que el plazo de ejecución del contrato No 001-173-2021, a fecha 10 de mayo de 2023 y de acuerdo a información recibida y verificada por el personal que ejecuta el contrato, el contratista cumple con los requisitos para efectos del mismo y se continúa con el suministro de combustible con este proveedor.

Cordialmente.

TASD Tifany Audrey Angel Alvarado
Supervisor del CONTRATO No. 001-173-2021 OS No 8